

	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
	MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
	ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
	CODIGO:	11100000		
	FECHA DE CORTE:	31/12/2025		
	PERIODO DE MOVIMIENTO:	31 DE DICIEMBRE 2024 A 31 DE DICIEMBRE 2025		
Cifras en pesos				
CONCEPTO			DETALLE VARIACIONES	
	CÓDIGO CONTABL	NOMBRE		VALOR
111005	1.1.10.05	Cuenta corriente	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$773.284.738,68, lo que representa una variación del -11,75 %. La mayor participación de esta variación corresponde a COFAC, debido a una disminución en los ingresos por convenios. Lo anterior se explica principalmente porque, durante la vigencia 2024, se redujeron los recursos depositados por Satena (vuelos aeromédicos) y Nueva EPS. Adicionalmente, finalizaron varios convenios que se encontraban vigentes en 2024, entre ellos: EMBRAER OFFSET 1/24, CENIT, Transporte y Logístico, Ecopetrol y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.	773.284.738,68
133712	1.3.37.12	Otras Transferencias	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$13.566.095.129,01 con una variación de -55,20%, su mayor participación corresponde a COFAC; la variación corresponde principalmente por las amortizaciones realizadas en la presente vigencia del Convenio Derivado 1/24 al Convenio Marco 2/17 de cooperación industrial y social –OFFSET entre el Ministerio de Defensa Nacional -La Fuerza Aeroespacial Colombiana-CIAC para entrega en funcionamiento Centro de Instrucción de caída libre e investigación aeronáutica, SEG OFICIO FAC-S-2025-158824-CI-FACT-TUNEL-V DCTO SAP 1900008915, FAC-S-2025-210148-CI/OFFSER CONV DERI 1/24 DCTO SAP 1800003170, AMORT SEG OFICIO FACS-2025-248424-CI-FV803935-TUNL DCTO SAP 1900014254.	13.566.095.129,01
138455	1.3.84.55	Reintegros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.233.096.644,98 lo que representa una variación del 3126,57%. La mayor participación corresponde a ACOFA, generada por la causación de los valores pendientes por reintegro correspondientes a los siguientes procesos: Contrato No. 155 – 4600192091 con la empresa ELBIT SYSTEMS OF AMERICA LLC, por valor de USD\$307.444 (\$1.155.093.244), según resolución No. 331 del 03-12-2025, debido a que por causas de fuerza mayor y/o fortuitas ajenas al control del contratista, no le fue posible continuar con el cumplimiento de la garantía técnica. Contrato No. 054 – 4600251901 con la empresa THE BOEING COMPANY por valor de USD\$11.167 (\$41.955.312), según documento No. No FAC-S-2025-047566-CE del 30 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACODAF-JEADA-ACOFAC.	1.233.096.644,98
138490	1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.821.354.334,64 con una variación de -84,99%, su mayor participación corresponde a COFAC representado por el reintegro realizado a la DGCPTN en el mes de marzo 2025 por la devolución de saldos de la Holding Account perteneciente a las LOAS CBK - ADQUISICIÓN CAD/PAD, RBA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PARTES DE SOPORTE Y RADARES TPS 70 y CAK - ADQUISICIÓN SISTEMAS EYECCIÓN CAD/PAD y en el mes de octubre 2025 de la LOA KAA.	2.821.354.334,64
138590	1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$608.034.212,83, equivalente a una variación de -4,66% , su mayor participación corresponde a ACOFA, y obedece a la re expresión de la TRM 2025 de los deudores AIR PARTS GROUP INC, AVIACOL USA CORP, ELBIT SISTEMS LTDA y HIMMEL LOSUNGEN GROU.	608.034.212,83
138690	1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$-1.018.009.376,22 con una variación de 12,11%, su mayor participación corresponde a ACOFA y COFAC debido al cálculo y registro individual del deterioro de la vigencia 2025, en aplicación de la circular del Ministerio de Defensa Nacional No. C20251201000488 del 01 de diciembre de 2025, de los siguientes terceros: AIR PARTS GROUP INC, AVIACOL USA CORP, ELBIT SYSTEMS Ltd y HIMMEL LOSUNGEN GROUP, en COFAC es las representativo fue al contratista Construcciones al Dia Ltda Consorcio ESCUELA-JC-0418-2024, entre otros registros por deterioro por sanciones e investigaciones disciplinarias.	1.018.009.376,22
151405	1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$646.730.593,19 con una variación que representa el -100%, la mayor participación la tiene CAMAN y CACOM1, esto debido a que los saldos de esta cuenta han sido reclasificados en cumplimiento a la aplicación de la Resolución 444 de 06 de diciembre de 2024 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" los materiales de la cuenta fueron extendidos a cuentas 8374 conforme a lo establecido por la Dirección de Material y Grupo SILOG.	646.730.593,19
151409	1.5.14.09	Repuestos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$56.604.081.316,93 lo que representa una variación del 4,61%, con mayor participación en CATAM, generado por el ingreso de materiales a los inventarios de los almacenes de la Unidad dada la ejecución de contratos, siendo los más representativos el Contrato No. 4600241789 y facturas U16301853-U16322795 del proveedor TEXTRON AVIATION INC., Contrato No. 40000419 suscrito con la CIAC según factura 803100, Contrato No. 005-00-L-CATAM-GRUTE 2025 y factura FES1493 . Además se realizó reclasificación de materiales según acta No. FAC-S-2025-015861-AG, se recibió material de apoyo de CACOM-2 para el mantenimiento de la aeronave FAC1218. Se presentó recuperación de material por desmonte de las aeronaves FAC1001 y FAC1041.	56.604.081.316,93
151424	1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$3.437.054.479,56, equivalente a una variación del -100 %, correspondiente a la subunidad ejecutora del Comando Aéreo de Combate N.º 2. Esta variación se origina por la reclasificación del material de construcción, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conforme a los lineamientos establecidos en el Boletín No. 75, versión 2, SILOG.	3.437.054.479,56
151426	1.5.14.26	Muníciones y explosivos	Esta subcuenta presenta un incremento de \$40.707.345.991,20 que representa el 33,96% con respecto al año 2024, con mayor participación en CACOM 5, debido a la reclasificación contable que se realizó por parte del almacén de armamento aéreo de los misiles de precisión de largo alcance SPIKE NLOS 5 que se encontraban registrados en la cuenta 151409 repuestos.	40.707.345.991,20
152537	1.5.25.37	Materiales para la prestación de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$596.140.958,76 lo que representa una variación del 100%. La participación total se atribuye a ACOFA, dado por el ingreso del siguiente material en la última semana del mes de diciembre 2025: TIRE,PNEUMATIC,AIRC Y NOSE TIRE - CTO 114/2024 - 4600241119 - BOEING DISTRIBUTION y MAIN TIRE - CTO 095/2022 - 4600207617 - TEXTRON AVIATION INC.	596.140.958,76
152590	1.5.25.90	Otros inventarios en tránsito	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.651.498.336,46 con una variación de 955,23%, su mayor participación corresponde a ACOFA obedece al ingreso de material en diciembre 2025 correspondiente al CTO No. 133/2025 – 4700023315 según documento No. FAC-S-2025-012917-CP y CTO No. 138/2025 – 4700023324 según documento No. FAC-S-2025-012950-CP, con el proveedor FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC.	29.651.498.336,46
160501	1.6.05.01	Urbanos	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$24.295.816.329,21, equivalente a una variación de -1,49%, su mayor participación corresponde a CACOM-3, CACOM 4 y EMAVI, obedece a reclasificación del terreno GACAR - TERRENO SEC COSTADO SUR AERODROMO GARDEN, así mismo, a la instrucción dada Circular No FAC-S-2025-012654-CR del 20-11-2025, para el reconocimiento de cerramientos perimetrales - COMANDO AEREO DE COMBATE No 3, TERRENO (ENGLOBE) en la cuenta 1640-TERRENO BASE AEREA EMAVI, TERRENO COMANDO AEREO DE COMBATE No 4, TERRENO SALENTO.	24.295.816.329,21
160502	1.6.05.02	Rurales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$37.390.250.541,57 con una variación de 9,95%, su mayor participación corresponde a CACOM 2 debido reconocimiento e incorporación contable de nuevos predios durante la vigencia 2025 entregados por la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según resoluciones 202578001673006 y 202578001672986 asociados a la infraestructura del Comando Aéreo de Combate CACOM-2, de los terrenos denominados Lote 1 Estado Mayor, Lote 2 Rampa Norte y Terreno Codatec.	37.390.250.541,57
161501	1.6.15.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$35.390.437.596,52 con una variación de 50,09%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece a la ejecución de los contratos de obra, entre los más representativos: CTO 261-00-A-COFAC-DIFRA-2021 Fase I y CTO 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022 Fase II del Centro de Instrucción Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la FAC ubicado en el Museo Aeroespacial en Tocancipá - Cundinamarca. CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 y CTO 074-00-A-COFAC-DIFRA-2024.	35.390.437.596,52
161590	1.6.15.90	Otras Edificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.401.826.750,61 lo que representa una variación del-99,59%, con mayor participación en COFAC, corresponde a la liquidación del contrato 123-00-A-COFAC-DIFRA-2023 correspondiente al la Obra del Centro de Entrenamiento Acuático Suboficiales en EMAVI, liquidando el contrato y realizando traslado de valores a la unidad de destino en fecha 04/07/2025 y documento SAP 3000018010	2.401.826.750,61
162003	1.6.20.03	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un aumento de \$8.139.406.515,58, lo que representa una variación del 9,82 %. La mayor participación de este incremento corresponde a COFAC, originada por las entregas registradas como mayor valor del activo fijo Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica para la Fuerza Aérea Colombiana, derivadas de la ejecución del Convenio 01-19 suscrito con la CIAC.	8.139.406.515,58
162506	1.6.25.06	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta cuenta presenta un incremento de a \$2.545.588.702,56 con una variación del 100%, generada principalmente en ACOFA por la incorporación de la aeronave Cessna 172S, adquirida con cargo al contrato No. 149/2022 - 4700019976 con la empresa TEXTRON AVIATION INC, la cual al cierre de la vigencia no se encontraba disponible para ser utilizadas por encontrarse en proceso de entrega, legalización e importación.	2.545.588.702,56
163501	1.6.35.01	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$34.876.829.696,35 lo que representa una variación del -72,21%. La mayor participación corresponde a CAMAN, generado por la salida a bodega de los activos fijos transferidos por COFAC correspondientes al Contrato No. 186-00-A-COFAC-JELOG-2024 dentro de los más representativos se encuentran: cuatro (04) FLIR STAR SAFIRE 380-HDc por valor de \$4.266.010.000 cada uno. Asimismo por la asignación al servicio de herramientas como ANALIZADOR DE RESIDUOS DE DESGASTE por valor de \$485.720.460, ESPECTROMETRO INFRARROJO por valor de \$409.142.910, entre otros.	34.876.829.696,35
163502	1.6.35.02	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$791.807.960,00 con una variación de -90,04%, representado en COFAC por la salida al servicio a DINAV de una ESTACION DE METEOROLOGIA PORTATIL, adquirida mediante CTO 220-00-A-COFAC-CEGOT-2024.	791.807.960,00
163503	1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.163.623.153,28, equivalente a una variación de -61,57%, su mayor participación corresponde a COFAC, la variación obedece al traslado interno y a la entrega de los bienes SHELTER, NONEXPANDABLE y KATO GENERATOR ALT KPB2875400, efectuados por parte del Almacén Radar COFAC.	1.163.623.153,28
163504	1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	La presente subcuenta registra una disminución por valor de \$18.462.344.200, lo que equivale a una variación negativa del 61,31 % con respecto al período anterior. Esta variación se explica principalmente por la salida al servicio de los siguientes activos:RADIO APXNS0 TIPO III, ISECOM 4.0 29 POS, ISECOM 4.0 15 POS, COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE 16 GB DE 22, recibidos mediante el contrato 036-00-A-COFAC-CEGOT-2024 por la ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION, INTEGRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE EQUIPOS PARA LA RENOVACION TECNOLÓGICA DE LA RED DE COMUNICACIONES AIRE TIERRA FASE III CON DESTINO ACCOFA - CACOM 1 Y CACOM 4, orden de compra No 129549/2024, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA y contrato N.04 2024 MDN-UGG-COGFM-EJC-ARC-FAC por la ADQUISICION DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLATAFORMA MOTOROLA CON DESTINO A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	18.462.344.200,62
163505	1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta variación se explica principalmente por la entrada en operación de activos recibidos en el marco del contrato No. 007-MDN-EJC-FAC-2024, cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de contramedidas C-UAS. En particular, corresponde a activos tipo Tactical Base Kit, los cuales fueron puestos al servicio en las diferentes Unidades de la Fuerza.	10.113.661.189,34

163601	1 6.36.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$39.320.416.340,86 lo que representa una variación del 444,72%, con mayor participación en CACOM 2 por el incremento en el valor de los contratos de mantenimiento de CACOM-2, derivado de las intervenciones realizadas en diferentes bienes inmuebles, entre los cuales se encuentran Alojamiento de Soldados No. 1, la Capilla de la Unidad, el Casino de Oficiales, la primera fase del Colegio Luis F. Gómez Niño, las viviendas oficiales y de suboficiales (Casas 7, 15, 52 y 53 y la Casa Comando), por ejecución del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de bienes inmuebles del Comando Aéreo de Combate No. 2, sus zonas desconcentradas asignadas logísticamente y los CPMS FAC, entre otros y CACOM 6, por el mayor valor ejecutado por concepto de mantenimiento a instalaciones como el alojamiento soldados nucleo 07 - CACOM 6, BI01 Hospital Nivel II ESM 3042 CACOM 6, Grupo de Seguridad CACOM 6, Horno incinerador nuevo, IN25 Subestacion Electrica CACOM 6, IN30 Bloque Grupo Combate DMUBOD MISC CACOM 6, IN32 Bunker EEUU Lado GRUJO Archivo CACOM 6, entre otros, mediante Contratos 021-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025 y 003-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025	39.320.416.340,86
163603	1 6.36.03	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta un aumento de \$1.266.354.670,05, equivalente a una variación positiva del 100 %, generado por el incremento en el valor de la infraestructura del Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM 2). Dicho incremento obedece al ingreso a mantenimiento de la Planta de Acueducto y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, las cuales fueron intervenidas mediante el Contrato No. 003-00-E-CACOM2-GRUAL-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo, correctivo y la adecuación de bienes inmuebles del Comando Aéreo de Combate No. 2	1.266.354.670,05
163605	1 6.36.05	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$37.414.766.008,84 con una variación de 4,64%, su mayor participación corresponde a CACOM 1 y CACOM 2 debido a entradas a mantenimiento de activos como son: AVIÓN KFIR, AVION AC47T, EMBRAER A-29 Super Tucano, EMBRAER 312 lucano, Pistolas, fusiles, anillo corrector de mira y montantes de fusil a almacén Armamento Terrestre, Equipo electrógeno por \$66.132.290 perteneciente a almacén Radar, Plantas eléctricas, vehículo barredora y Harlan, carro levanta bomba, entre otros por \$2.300.680.527 perteneciente a almacén Herramientas	37.414.766.008,84
163609	1 6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$18.434.232.197,09, lo que representa una variación del 3,03%. La mayor participación corresponde a CATAM. Este comportamiento se genera principalmente, por la ejecución de contratos destinados al mantenimiento de aeronaves y vehículos de la Unidad durante la vigencia, siendo las más representativas: (06) AVIÓN BOEING, (05) AVIÓN CASA y (01) AVIÓN HERCULES. Adicionalmente, al cierre de la vigencia ingresaron a mantenimiento otros activos, entre los cuales se destacan (05) AVIÓN BOEING y (01) AVIÓN CASA	18.434.232.197,09
163707	1 6.37.07	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$43.705.694.818,87 con una variación de -5,23%, su mayor participación se evidencia en Armamento y Equipo Reservado, corresponde a CACOM-2 representado por la salida a mantenimiento de dos (2) aviones A-29 SUPERTUCANO, AVIÓN EMBRAER, un avión T-27 TUCANO, dos (2) AVIÓN SCHWEIZER, así como también por la baja de tres AVIÓN SCHWEIZER según Resolución No. 01 del 14 de junio de 2025. En CACOM-4 representando por la baja de cuatro (4) aeronaves HELICÓPTERO BELL por la pérdida del potencial de servicio según Resolución No. 002 del 20 de diciembre de 2025, así como también la puesta en servicio de FLIR STAR SAFIRE III, FLIR STAR SAFIRE HD	43.705.694.818,87
163709	1 6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$980.826.454,41 con una variación de 916,34% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente al reintegro del activo KATO GENERATOR ALT KPB2875400 al Comando de la Fuerza Aeroespacial, adicionalmente por el reintegro para las bajas de la vigencia 2025 como son: aire acondicionado tipo cassette de 9000B	980.826.454,41
163711	1 6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento de \$30.358.564.649,65, equivalente a una variación del -54,39 %. La mayor participación en esta disminución corresponde a CACOM 1 y CATAM. En CACOM 1, el comportamiento obedece principalmente a la entrada en servicio de un avión Texan II T-6, así como a la baja de bienes conforme al Acta de Baja No. 002 de diciembre de 2025 y la Resolución No. 014 de octubre de 2025. Entre los activos dados de baja más representativos se encuentran un carro tanque Freightliner, un carro tanque Kodiak-241 y una camioneta LUV D-MAX. Por su parte, en CATAM se registró la baja de un avión Hércules, mediante Acta de Baja No. 001, de acuerdo con la Resolución No. 002/2025	30.358.564.649,65
164001	1 6.40.01	Edificios y casas	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$37.946.627.058,89 y una variación de 8,38%, siendo EMAVI y CACOM 3 las unidades con mayor participación, obedece a los traslados realizados por COFAC del CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTACION CRAI, en CACOM 3 al ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS CACOM-3 con el contrato centralizado CTO 099-00-A-COFAC-DIFRA-2024CACOM3, a su vez se registraron mejoras a varios bienes inmuebles bajo los contratos CTO 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025	37.946.627.058,89
164002	1 6.40.02	Oficinas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.661.172.795,01 lo que representa una variación del 2,10%, con mayor participación en CACOM 3, en relación a la capitalización realiza a ciertos activos fijos por concepto de mejoras en el marco de los Contratos No. 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025 - por mantenimiento de alojamientos e instalaciones de la Unidad, y N°038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025 - Interventoría del contrato anterior, los activos intervenidos son: EDIFICIO GRUPO DE APOYO LOGISTICO, CACOM 3; EDIFICIO TALLERES MENORES, CACOM 3; EDIFICIO COMANDO, CACOM 3; EDIFICIO AUTOMOTORES, CACOM 3 y en ESUFA, por el ingreso al servicio del ESCUADRON TECNOLÓGICO ESUFA	1.661.172.795,01
164003	1 6.40.03	Almacenes	Esta subcuenta presenta un aumento de \$970.099.978,51, lo que representa una variación del 4,35 %. La mayor participación de este incremento corresponde a CACOM 1, y se explica por la incorporación del Depósito Armillerío de la ESIMA y del Depósito Bunker 24, por valores de \$648.727.291 y \$730.812.705, respectivamente, como resultado de indemnizaciones por siniestro. Adicionalmente, se registró un mayor valor en el Depósito de Armamento N.º 3 y la Sala EMP PDAS, CACOM 1, así como en el Depósito de Armamento N.º 25, CACOM 1, por \$101.355.827 y \$2.504.616, respectivamente, en virtud de los contratos 030D/2025 y 040D/2025	970.099.978,51
164008	1 6.40.08	Cafeterías y casinos	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.317.233.572,81 con una variación del 3,24%, su mayor participación corresponde a CACOM 3 y CACOM 6, por el ingreso al servicio del CASINO DE SUBOFICIALES CACOM 3, BI06 CASINO OFICIALES CACOM6 que se encontraban en mantenimiento	1.317.233.572,81
164009	1 6.40.09	Colegios y escuelas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.536.560.578,06, lo que representa una variación del 16,16%. La mayor participación corresponde a ESUFA. Generado por la reclasificación a esta cuenta de los inmuebles denominados OFICINAS, GURAC ESUFA, ARCHIVO GENERAL ESUFA Y VESTIERES ESUFA, AULAS TALLER MANTENIMIENTO CETIA ESUFA, AULAS TJ LESMES ESUFA, LAB DE TRANSITO AEREO ABASTECIMIENTOS TUCANO, LABORATORIO DE ELECTRONICA ESUFA, en atención a la recomendación de IGFEA, orientada a clasificar los inmuebles de manera más específica, de acuerdo con su uso	5.536.560.578,06
164010	1 6.40.10	Clínicas y hospitales	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.557.304.213,14 con una variación de -5,18%, su mayor participación corresponde a CACOM-6 originado por la salida del servicio y entrada a mantenimiento del activo BI01 HOSPITAL NIVEL II ESM 3042 CACOM6 mediante CTO 021-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025	2.557.304.213,14
164011	1 6.40.11	Clubes	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$3.012.926.707,34, equivalente a una variación de -4,60%, su mayor participación corresponde a CACOM-2, y obedece al retiro de inventario de bienes inmuebles en desarrollo, en el marco del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, destinado al mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de instalaciones. Dicho retiro afectó el CASINO DE OFICIALES y el CASINO DE SUBOFICIALES, los cuales fueron trasladados a mantenimiento y registrados en la cuenta contable 163601, reflejando los ajustes derivados de la intervención de infraestructura y garantizando la operatividad de los espacios del CACOM-2	3.012.926.707,34
164018	1 6.40.18	Bodegas	Esta subcuenta presenta un incremento de \$1.287.351.999, equivalente a una variación del 0,92 %. La mayor participación corresponde a los movimientos registrados en CACOM-6, por la entrada en servicio del activo Hangar Charli, una vez finalizado el mantenimiento correspondiente al Contrato CTO 021-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025. Por su parte, en CATAM, este comportamiento obedece al mayor valor registrado en el inmueble GRUTE Hangar Norte / OP8, intervenido mediante el Contrato 015-00-L-CATAM-GRUAL, así como al mayor valor del inmueble Bodega Armamento Aéreo / OP78, derivado del Contrato 059-00-L-CATAM-GRUAL-2025	1.287.351.999,31
164019	1 6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	La subcuenta presenta una disminución por valor de -\$832.852.250,78 y una variación del -2,70%, su mayor participación corresponde a CACOM 2 y CACOM 6, obedece a la salida a mantenimiento del POLIDEPORTIVO LUIS F. GÓMEZ NIÑO CACOM-2 según CTO 003-00-E CACOM-2-2025, CACOM-6 corresponde a la salida a mantenimiento correctivo de BI16 PISCINA SUB Y BBQ SUB CACOM6	832.852.250,78
164024	1 6.40.24	Tanques de almacenamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.445.749.736,69 lo que representa una variación del 14,66%, con mayor participación en CATAM, este comportamiento es derivado de la unificación de dos activos fijos denominados SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL COMPLEJO DE COMBUSTIBLE por valor de \$2.231.627.290,00 y el activo INFRA. SIS. COMBUSTIBLE AVIACION/OP62, de acuerdo con los Contratos No.167-00-A-COFAC-DIFRA y No. 213-00-A-COFAC-DIFRA/2023, estos registros contables fueron realizados en el tercer trimestre por actualización de inventario y capitalización de bienes	2.445.749.736,69
164090	1 6.40.90	Otras edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$42.024.374.237,20 con una variación de 49,59%, su mayor participación corresponde a CACOM-3, CACOM-4 y EMAVI, derivado principalmente al cumplimiento del CONCEPTO No. 20231100022581 DEL 08-08-2023, Circular No FAC-S-2025-007726-CR del 17 de julio de 2025 y Circular No FAC-S-2025-012654-CR del 20 de noviembre de 2025 mediante el cual se realiza el reconocimiento de los cerramientos correspondiente a los predios LA FLORIDA, ANTIGUO COLEGIO LOS MANGOS, SALENTO, LA ESPERANZA, MONTERREY, TERRENO (ENGLOBE), CERRAMIENTO PRINCIPAL DE EMAVI y CERRAMIENTO ÁREAS INTERNAS	42.024.374.237,20
164501	1 6.45.01	Plantas de generación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.360.441.309,42 lo que representa una variación del 91,82%. La mayor participación corresponde a EMAVI, como resultado de la reclasificación contable efectuada en atención al uso y función de los activos. Dicha reclasificación se origina en la adquisición de sistemas de iluminación led, realizados por la unidad mediante el Contrato No. 065-00-J-EMAVI-GRUAL-2024, suscrito con la empresa POWERLINE WIR COMMUNICATIONS S.A.S., cuyo objeto contractual es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación de seguridad de luces LED con paneles solares y accesorios para la Escuela Militar de Aviación	3.360.441.309,42
164502	1 6.45.02	Plantas de tratamiento	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$883.658.325,60 con una variación de -5,21%, su mayor participación corresponde a CACOM-6 originado por la salida del servicio y entrada a mantenimiento del activo HORNO INCINERADOR mediante CTO 021-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025	883.658.325,60
164513	1 6.45.13	Acueducto y canalización	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$945.696.491,48, equivalente a una variación de -9,96%, su mayor participación corresponde a CACOM-2, y obedece a la salida a mantenimiento del bien inmueble denominado PLANTA ACUEDUCTO, en el marco del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, destinado al mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de las instalaciones, y registrado en la cuenta contable 163603, reflejando los ajustes necesarios de la intervención de la infraestructura y garantizando la operatividad de los espacios del CACOM-2	945.696.491,48
164514	1 6.45.14	Estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$859.530.790,98, equivalente a una variación del 15,07 %. Este aumento corresponde a COFAC, debido a la actualización de bienes inmuebles tales como: punto de recepción de combustible, aulas de radares, casetas de bombeo de GAORI y caseta de bocatomas. Lo anterior se realizó conforme a lo solicitado mediante oficio FAC-S-2025-217536-CI, en el cual se requiere la verificación y reclasificación de mencionados activos que no se encontraban registrados en las cuentas correspondientes y que, por consiguiente, no reflejaban la realidad de los inventarios del GAORI	859.530.790,98
165010	1 6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.313.758.069,27 y una variación del -29,47%. La participación corresponde a CACOM-3 y se deriva por la reclasificación del activo Planta Eléctrica CACOM-3 conforme a sus condiciones de uso, características y potencial de servicio se evidencia que corresponde a la cuenta 165504 - Maquinaria Industrial	1.313.758.069,27
165501	1 6.55.01	Equipo de construcción	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.279.583.864,94 lo que representa una variación del -11,59%, con mayor participación en CACOM 5, como consecuencia de la reclasificación contable de los activos SISTEMA DE APOSENTAMIENTO - Grupo aposentador - SUB SISTEMA DE APOSENTAMIENTO SUB SISTEMA DE APOSENTAMIENTO en el mes de noviembre de la anualidad, fueron registrados en la cuenta 165501 dado el uso o destinación a los activos mencionados	2.279.583.864,94
165502	1 6.55.02	Armamento y equipo reservado	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$344.962.559.123,58, equivalente a una variación del 23,38 %. La mayor participación de este incremento obedece a las salidas al servicio del avión CN-235-200M, por \$29.461.402.437, y del avión KFIR, por \$46.416.734.996, los cuales se encontraban previamente en mantenimiento. Adicionalmente, se incorporaron bienes al servicio, en virtud de los contratos reservados de obra e interventoría del proyecto BARAK (02) Missile Launching System, por \$58.199.600.000 cada uno, dos (02) System M-MMR, por \$60.112.750.000 cada uno, y un (01) Command Post Shelter (CPI), por \$61.942.900.000	344.962.559.123,58
165504	1 6.55.04	Maquinaria industrial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$14.142.742.033,40, equivalente a una variación de 27,47% respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a CACOM-1, COFAC y EMAVI, por la puesta al servicio de un SISTEMA DE REFRIGERACION DE RADARES TPS703 adquirido mediante contrato No 109-2024 con el proveedor CAMBRIDGE INTERNATIONAL SERVICES INC, TRANSFORMADOR DE 225KVA 3F/60 HZ13,2KV/208V-120V adquirido mediante contrato No 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 celebrado con ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S, TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA según contrato No 089-00-J-EMAVI-GRUAL-2025 celebrado con EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	14.142.742.033,40

165509	1.6.55.09	Equipo de enseñanza	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.900.914.312,25 lo que representa una variación del 7,09%. La mayor participación corresponde a CACOM-2, generado principalmente por el ingreso al servicio de un SIMULADOR DE VUELO A-29, el cual se encontraba previamente registrado en cuentas de mantenimiento.	5.900.914.312,25
165511	1.6.55.11	Herramientas y accesorios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$12.635.263.554,73 con una variación de 5,34%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 obedece a la puesta en servicio de MLT I-LEVEL COMPLIMENTARY EQP. (MLT) MOBILE LINK TESTER, MLT - ACCESSORIES-O-LEVEL, MOBS adquiridos mediante ACUERDO 026-MDN-2022 para la ADQUISICIÓN SISTEMA DE DEFENSA ANTIAÉREA Y ANTIMISIL DE MEDIANO Y LARGO ALCANCE BARAK MX. En CAMAN representado por la puesta en servicio de BANCO DE PRUEBA DE CARGA PARA GENERADORES ELECTRICOS, KIT DE HERRAMIENTAS PARA MANTO BANCO GEN (315 PZS) recibidos por donación de FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, así mismo, BANCO DE PRUEBA CONTROLES DE COMBUSTIBLE, MOTOR DE ORO STANDAR ENGINE P/N T-53L703A, BELL MOUNT LTCT2537-01, AIRPORT CARGO & BAGGAGE TRACTOR JST-25, P/N S-680 LASER ALIGNMENT TOOL, entre otros.	12.635.263.554,73
165512	1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.975.530.245,74 con una variación de 38,61% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y el aumento obedece a la salida al servicio de activos desde la bodega del Almacén de Combustible SUCOM, mediante los documentos No. 300004085 al 300004094. En este proceso se reclasificaron diez (10) activos correspondientes a BANK TANK GAS, BATT TANK JET A-1 y Sistemas de Almacenamiento en Puntos Remotos, con ocasión de pruebas de equipo, verificación de componentes y operación. Adicionalmente, el Almacén de Combustible GAORI reclasificó cuatro (4) BATT TANK Jet A-1 con pallet. Así mismo, el Almacén de Misceláneos GAORI efectuó movimientos de salida al servicio en atención al oficio FAC-S-2025-011836-CR, mediante el cual se dio inicio al proceso de transición del transporte terrestre de combustible (ACPM y gasolina) utilizando equipos BATT TANK, en reemplazo de las taras de combustible.	4.975.530.245,74
165520	1.6.55.20	Equipo de centros de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$529.527.303,32 y una variación del 20,22% su participación corresponde a CATAM debido principalmente a movimientos de reclasificaciones activos fijos o movimiento de cuentas del servicio, los activos más representativos son NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR XNP6550RH HANWHWA, MAQUINA RAYOS X ASTROPHYSICS 6545VI. Se registra la salida al servicio de un DRON DJI MATRICE 4T UNIVERSAL EDITION, X3 4 y del convenio No. 003-CV-JEAS según oficio FAC-S-2025-007009-CR. un SISTEMA DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN DE DRONES, se reintegran unos bienes para proceso de baja como son EQUIPO DETECTOR DE AMENAZAS-EXPLOSIVOS-NARCOTICO y EQUIPO DETECTOR DE AMENAZAS-EXPLOSIVOS-NARCOTICO.	529.527.303,32
165522	1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$19.145.991.560,11, y una variación del 237,08% en comparación con el año anterior, con participación de todas las UMAS siendo la más representativa COFAC la cual obedece a la salida al servicio SENSOR AEROTRANSPORTADO LEICA COUNTRY MAPPER-H, PARA LA JIAEC según CTO 166-00-A-COFAC-DLOA-2025 con el proveedor ACRE COLOMBIA S.A.S, reclasificación de los equipos tipo DRON que se encontraban registrados en otras cuentas, tales como el sistema de detección e inhibición de DRONES, DRON matrice 350 RTK, DRON DJI matrice 350 cartográfico, y se registró la reparación del sistema de detección e inhibición de DRONES.	19.145.991.560,11
165526	1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.168.508.040,77 lo que representa una variación del 42,03%, con mayor participación en CAMAN, por el ingreso al servicio de elementos de seguridad para el GRUPE como SISTEMA SEGURIDAD ELECTRONICA, SERVIDOR SOS-NVR NVR-300-240TB, EQUIPO DE RAYOS X, NETWORK CAMERA Q1941-E 60 mm 8.3 fps 400 mts, NETWORK CAMERA Q1951-E LENTE 35 mm con alcance 3, TORNIQUETE, NETWORK CAMERA P4705 PLVE 30 mts, NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR 06315, NETWORK CAMERA Q1951-E LENTE 19 mm con alcance 1, DRON EVO MAX 4T, 2N-SIP-MIC (CONSOLA DE CONTROL PARA ALTAVOCES), entre otros.	7.168.508.040,77
165590	1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$793.329.665,23, equivalente a una variación del -13,14 %. La mayor participación de esta variación corresponde a EMAVI y CAMAN. En el caso de EMAVI, la disminución se origina por la reclasificación a la cuenta 165504 de los bienes correspondientes a celdas de protección, cajas de maniobra, inversor y transformador, los cuales figuraban en este grupo como resultado del traspaso realizado por COFAC. Dichos bienes fueron adquiridos mediante el contrato 143-DIFRA-2020, por un valor de \$557.103.797. Por su parte, en CAMAN la variación obedece principalmente a la salida por reclasificación de activos hacia la cuenta de maquinaria Industrial, de conformidad con el acta FAC-S-2025-064910-AG. Entre los activos reclasificados se encuentran: planta eléctrica Caterpillar (\$85.680.000), transformador Tesla 225 KVA (\$30.600.850), transformador Tesla (\$29.410.850), transformador trifásico radial Magnetron (\$27.024.900), plataformas ajustables para mantenimiento (\$25.796.783 y \$21.666.579), transformador Tesla tipo pedestal Siemens (\$14.399.000) y máquina de coser industrial despunte de una aguja (\$7.735.000).	793.329.665,23
166001	1.6.60.01	Equipo de investigación	Esta cuenta presenta un incremento de \$825.882.591,05 con una variación del 40,06%, con mayor participación en COFAC, principalmente por la puesta al servicio de la ESTACION DE METEOROLOGIA PORTATIL según contrato 220-00-A-CEGOT-2024 celebrado con VENETIC INC. SUCURSAL COLOMBIA.	825.882.591,05
166501	1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.826.567.565,83, lo que representa una variación del 18,22%. La mayor participación corresponde a CACOM-5, como consecuencia de la reclasificación contable de los siguientes activos fijos: Sistema de Aposentamiento, por valor de \$1.710.197.000,00, Grupo aposentador, por valor de \$359.999.999,16, y Subistemas de Aposentamiento, por valores de \$327.391.000,00 y \$448.388.000,00.	9.826.567.565,83
167001	1.6.70.01	Equipo de comunicación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.131.416.387,83 con una variación de 2,86%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 obedece a la asignación al servicio de activos: SMC TESTER, COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST, GAS COMPRESSION UNIT (GCU), GAS PURITY TESTER, SUPPORT AND TEST EQUIPMENT FOR GLOBAL LINK, CIU DIAMOND ATP TESTER, entre los más representativos.	4.131.416.387,83
167002	1.6.70.02	Equipo de computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$23.928.089.813,32 con una variación de 16,24% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a salidas al servicio de elementos recibidos de COFAC, entre los se incluyen: ISECOM. FORTIGATE RUGGED SERIES 60F, 02 LAUNCH CONTROL SYSTEM. C6300X-48TX-A, recibido en el marco del acuerdo No. 026-MDN BARAK, PANTALLA LED Y MATRIZ DE VIDEO, recibido con el Contrato No. 112-00-A-COFAC-CEGOT-2024, así como Equipo de cómputo (SWITCH, ACCESS POINT Y RACK), adquiridos mediante Contrato No. 170-00-A-COFAC-CEGOT-2025.	23.928.089.813,32
167004	1.6.70.04	Satélites y antenas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$30.919.261.176,41 y una variación del 203,99% su participación corresponde en general a todas las unidades pero la más representativa son COFAC Y CACOM 1 debido al ingreso de equipos DEDRONE TACTICAL BASE KIT adquiridas mediante contrato INGRESO CTO 007/MDN-EUC-JAC-2024-NV-US-00903, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS C-UAS PARA EL MDN - EJERCITO NACIONAL - FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA y enviadas a todas las unidades.	30.919.261.176,41
167005	1.6.70.05	Equipos de radares	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$8.304.963.461,76, y una variación de 3,69%, siendo COFAC la unidad representativa, obedece a la ANTENA GROUP OE-3647PS-70(V) Y RADAR SET AN/TPS-70(V)X2 según acta 16.06.2025163500192319 ACTA MUSAF AFMIS 4337-0001 FAC-S-2025-029170-AG donación del Gobierno de los Estados Unidos.	8.304.963.461,76
167501	1.6.75.01	Aéreo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$103.043.216.040,99 lo que representa una variación del 15,18%; con mayor participación en CACOM 1, este incremento obedece principalmente a la culminación de los procesos de mantenimiento y posterior ingreso al servicio de 04 AVIONES TEXAN II T6C y 02 AVIONES CESSNA SKYHAWK.	103.043.216.040,99
167502	1.6.75.02	Terrestre	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$27.838.516.964,10, lo que representa una variación del 21,75 % en comparación con el año anterior, su mayor participación es el año anterior. La mayor participación de este aumento corresponde a las unidades COFAC, CACOM-2, CACOM-1, CACOM-3, EMAVI y CATAM. El comportamiento de esta cuenta se explica principalmente por la puesta al servicio de vehículos automotores, así como por el registro de ingresos derivados de transferencias provenientes del FONSET, en el marco de lo establecido en la Ley 418, relacionada con los Fondos de Seguridad Territorial, entre los activos más representativos se encuentran: CAMIONETA FRONTIER, NQR, 4RUNNER, FORTUNER.	27.838.516.964,10
167504	1.6.75.04	Marítimo y fluvial	La subcuenta presenta un incremento por valor \$1.007.595.038,02 con una variación del 83,73%; su mayor participación corresponde a CACOM 6 debido a la puesta al servicio del activo BARCAZA FLUVIAL MULTIPROPOSITO LA ESPERANZA adquirido mediante CTO 061-00-I-CACOM6-GRUAL-2024 celebrado con DLC SOLUCIONES S.A.S.	1.007.595.038,02
167506	1.6.75.06	De elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.341.851.990,59, lo que representa una variación del 11,01%, siendo CACOM-1 la unidad con mayor representatividad. Este comportamiento se genera por la puesta en servicio de dos (02) Puentes Grúa, por valores de \$1.364.715.101 y \$1.397.982.250. Dichos activos habían sido incorporados en agosto de 2025, de acuerdo al Contrato No. 022-00-A-COFAC-CODAF-2024.	1.341.851.990,59
168002	1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$720.801.188,03 con una variación de 10,19%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 representado por la puesta en servicio de CUARTO FRIO DE CONGELACION Y CUARTO FRIO DE REFRIGERACION PARA CUARTO DE CONSERVACION adquiridos mediante CTO-115-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025 del CACOM-1, quince (15) BEBEDERO DE AGUA ACERO INOXIDABLE adquiridos mediante CTO 109-00D-CACOM-1-ESIMA-2025, HORNO ROTATORIO mediante ORDEN DE COMPRA 148038 FACTURA LICB932 y ESTACION DE AGUA POTABLE recibido mediante donación de la ACCION SOCIAL DE LORETO. En CACOM-4 obedece a la asignación al servicio de equipo de cocina: dos (2) CONGELADOR VERTICAL DOS PUERTAS, seis (6) CONGELADOR HORIZONTAL 508 LTS, tres (3) REFRIGERADOR UNA PUERTA ACERO INOXIDABLE y tres (3) BEBEDERO REFRIGERADO METALICO PEDESTAL adquiridos mediante CTO 072-00-G-CACOM4-GRUAL-2025 y dos (2) HORNO INDUSTRIAL A GAS 3 CAMARAS DOBLE BANDEJA, dos (2) FREIDORA INDUSTRIAL A GAS 30LT ACERO INOXIDABLE, CORTADORA DE CARNE Y HUESO 120KG BANDEJA MOVIL, dos (2) FREIDORA INDUSTRIAL A GAS 18LT ACERO INOXIDABLE, dos (2) PELADORA DE PAPAS INDUSTRIAL 25KG ACERO INOXIDABLE, entre otros, adquiridos mediante CTO 065-01-G-CACOM4-GRUAL- 2025 y en CACOM-5 originado por la puesta en servicio de equipo de cocina como CAMPANA EXTRACTORA INSTALADA, ESTUFA A GAS NATURAL 6 PUESTOS, ESTUFA 4 PUESTOS SEPARADOS CON HORNO, ESTUFA CON PLANCHAS ASADORA DOBLE 2 QUEMADORES, DISPENSADOR DE JUGOS, entre otros, adquiridos mediante ORDEN DE COMPRA 142471/ VENEPLAST LTDA.	720.801.188,03
168004	1.6.80.04	Equipo de lavandería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$524.307.887,26 con una variación de 22,16% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-4, y obedece principalmente a la puesta al servicio de (7) Secadoras Carga Frontal, 23KG WHIRLPOOL, adquirida mediante OC 150440 adquisición de Lavadoras y Secadoras FERRICENTROS S.A.S, (7) Secadoras Carga Superior 25KG WHIRLPOOL, adquirido mediante OC 150439 adquisición de lavadoras y secadoras (1) secadora carga frontal 23kg WHIRLPOOL, (1) lavadora carga frontal 70KG SUNFLOWER XQG-70F, mediante Contrato No 049-00-G-CACOM4-GRUAL-2025 y adquisición de lavadora y secadora 4 con importarex S.A.S.	524.307.887,26
168107	1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.039.969.000,00 y una variación del 63,88%, su mayor participación corresponde a CATAM debido a un traspaso recibido por parte de COFAC en el mes de diciembre del 2025 referente a los siguientes libros técnicos: DOCUMENTO DISEÑO CRITICO, DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA, DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS, adquirido mediante contrato CTO. 093-00-A-COFAC-JELOG-2024. ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL A TODO COSTO PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TECNICO.	9.039.969.000,00
168501	1.6.85.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$26.627.474.829,23, y una variación del -6,82% con participación de todas las UMAS siendo las más representativas CACOM 4 y COFAC la cual se deriva al reconocimiento del valor acumulado del cálculo mensual de la pérdida de la capacidad operativa de los bienes por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta, de acuerdo a la Política Contable No. 17 del MDN.	26.627.474.829,23
168502	1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$854.416.780,09 lo que representa una variación del 10,12%, frente a la vigencia anterior, con mayor participación en CACOM 1, en razón a la incorporación de 02 POZOS y otro capitalizado por un contrato de reserva de la vigencia 2024, el cual fue ejecutado en el año 2025. En CACOM 3, se presenta el aumento por la reclasificación de activos como PLANTA ELECTRICA CACOM 3 y su depreciación por valor de \$205.887.750, y la capitalización del SISTEMA CAPTACION Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE con una depreciación de \$167.684.007; en COFAC por la reclasificación de los bienes inmuebles de acuerdo con su uso o destinación, que generaron aumento de la depreciación en activos como PUNTO DE RECIBO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE y la CASETA DE BOMBEO - GAORI, entre otros, que generan incremento en la depreciación con respecto a la vigencia anterior.	854.416.780,09

168504	1.6.85.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento de \$42.330.729.77,81, equivalente a una variación del 8,22 % respecto al saldo registrado en el año anterior. La mayor participación de esta variación corresponde a las unidades CACOM-5 y CACOM-4, y se explica principalmente por el reconocimiento de la depreciación sistemática de los activos, derivada de la pérdida progresiva de su capacidad operativa, conforme a lo dispuesto en la Política Contable No. 17 del MDN. El saldo de esta subcuenta también se ve impactado por la puesta al servicio de armamento y equipo reservado, incluidos activos de alta relevancia operativa, tales como el avión KFIR, el helicóptero Black Hawk, los aviones Beechcraft, Legacy y Cessna, entre otros. Estos movimientos representan salidas parciales del inventario que, combinadas con la depreciación contable, explican el decremento total registrado en esta subcuenta durante el período, la disminución refleja tanto la pérdida de valor económico de los activos por uso y antigüedad como el traspaso de bienes al servicio operativo, en línea con las normas vigentes para la gestión de activos del MDN.	-	42.330.729.776,81
168505	1.6.85.05	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$871.658.351,54 con una variación del 8,27%, su mayor participación corresponde a COFAC, derivado principalmente por la pérdida sistemática de la capacidad operativa, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 17 del MDN. El saldo de esta cuenta se ve afectado principalmente por reclasificación de cuenta del activo SISTEMA DE OXIGENO LIQUIDO y por ingreso al servicio del EQUIPO ULTRASONIDO BEECHCRAFT, EDDY CURRENT FLAW DETECTOR, ESPECTROMETRO, entre otros.	-	871.658.351,54
168506	1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.356.990.055,53 lo que representa una variación del 8,96%, generado principalmente por CACOM-5. Esta variación se debe principalmente al cálculo mensual de la alícuota, derivado de la pérdida de la capacidad operacional, la cual fue mayor en proporción con respecto a la vigencia 2024. Para la vigencia 2025, se evidenció una variación significativa, asociada a la reclasificación de cuenta contable de algunos activos, de acuerdo con su uso o función. Entre los activos más representativos se encuentran el Sistema de Aposentamiento, el Grupo Aposentador y los Subsistemas de Aposentamiento.	-	2.356.990.055,53
168507	1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$13.057.600.166,30 con una variación de 5,13%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-3, CACOM-5, CACOM-1 y EMAVI, obedece principalmente por el impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional del equipo de radares y equipo de computación por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta. Adicionalmente, por los movimientos más relevantes que corresponden a: puesta en servicio de RADAR SET AN/TPS-70(V)X2, ANTENNA GROUP OE-384/TPS-70(V), SISTEMA DE SONDEO ATMOSFERICO, ISECOM 4.0.29.POS, SERVIDOR DE RED Y DATOS N. 2, SERVIDOR DE RED Y DATOS N.1, dos (2) COMPUTADOR PORTÁTIL, INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, tres (3) PROYECTOR MULTIMEDIOS.	-	13.057.600.166,30
168508	1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$28.279.948.605,13, equivalente a una variación de 16,99%, su mayor participación corresponde a CATAM, y obedece se debe al comportamiento derivado principalmente al cálculo mensual de la alícuota de acuerdo a la vida útil estimada de las SubUnidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, dentro de la depreciación más representativa son: 167000007545 JAMMER, 167000007543 VIDEO WALL 3X2 INCLUYE 6 PANTALLAS, 167000007544 SERVIDOR SOS-NVR-300-288T, 167000008050 SWITCH CORE TIPO II. Para el tercer trimestre se presentó una variación significativa ya que se presentan entradas de una reclasificación de 46 activos fijos del almacén herramientas desde la cuenta 165511, de acuerdo al análisis realizado por la Dirección de Materiales conllevando a un movimiento de depreciación. Durante el último trimestre de la vigencia se registraron los procesos de actualización de inventario, responsables, fecha de capitalización, etc., para este trimestre la depreciación más representativa es 163700068153 COMMANDER LOADER, 167500006246 TRACTOR DE REMOLQUE Y 167500006615 CARGADOR JBT.	-	28.279.948.605,13
168512	1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.070.692.348,41 con una variación de 34,97%, su mayor participación corresponde a todas la UMAS, pero mas representativo es COFAC, generada por el reconocimiento de las erogaciones causadas mensualmente, por concepto de la depreciación y pérdida de capacidad de los bienes de arte y cultura.	-	2.070.692.348,41
168514	1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de -\$82.558.447.857,60, y una variación del 17,71% con participación de todas las UMAS siendo las más representativas CATAM, CACOM 1 y CACOM 2 obedece a la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien, producto del desgaste sistemático de los bienes en mantenimiento.	-	82.558.447.857,60
168515	1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.993.752.185,09 lo que representa una variación del 3,28%; con mayor participación en CACOM 1, por el aumento de los bienes ingresados a bodega de usados, pendientes de una nueva asignación o reintegrados para baja. Los bienes en bodega con mayor impacto sobre esta cuenta, son 04 AVIONES KFIR con depreciación acumulada de \$15.672.147.655, \$15.139.712.283, \$15.069.684.741 y \$14.357.222.173.	-	7.993.752.185,09
190590	1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$365.061.164.713,06, equivalente a una variación del -88,94 % respecto al saldo del año anterior. La mayor participación de esta disminución corresponde a COFAC y se explica principalmente por la amortización de los activos relacionados con los contratos LOAS FMS, BOE-BNJ-QAD-BNE-GAG-TAC-GAI-VIA, derivada de las formalizaciones realizadas a los contratos CTO 260-00-A-COFAC-CODAF-2024, correspondientes a los servicios de mantenimiento programado rutinario y mantenimiento no programado no rutinario de las aeronaves KFIR de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), ejecutados con el proveedor IAI Lahav Israel Aerospace Industries. Adicionalmente, la disminución incluye el impacto del CTO 214-00-A-COFAC-JELOG-2024, correspondiente a las inspecciones mayores realizadas a las aeronaves B 737 Series 400/700 de la FAC, contratadas con Aviation Global Group MRO S.A.	-	365.061.164.713,06
190604	1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	Esta cuenta presenta un decremento de -\$18.848.584.623,42 con una variación del 96,68% con mayor participación en COFAC, debido a las legalizaciones realizadas en la vigencia 2025 y reclasificación de los Anticipos a la cuenta 192303 Fiducias, entre las amortizaciones más representativas se encuentran: CTO 153-00-A-COFAC CONSORCIO AW, CTO-107-00-A-COFAC con GMZ CONSTRUCTORES SAS, CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 con ARQUITECTURA Y CONTRUCCIONES, CTO 013-A-00-A-DIFRA celebrado con ACERO MÁS CONCRETO, CTO 009 celebrado con STROJIRNA SUCURSAL C, CTO 013 celebrado con CONSORCIO S2A 2025.	-	18.848.584.623,42
190801	1.9.08.01	En administración	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.143.454.226,41 lo que representa una variación del -2,17%. La participación registrada corresponde principalmente a COFAC, como resultado de las amortizaciones efectuadas durante la vigencia 2025. Entre los convenios más representativos se destacan el Convenio No. 005-CV-JEAS-2023 y el Convenio No. 004-CV-JEAS-2023, celebrados con CODALTEC, el Convenio No. 002-CV-JETIC-2024, correspondiente a CACOM 4, suscrito con la CIAC, y el Convenio No. 003-CV-JEAS-2023, celebrado con INTER-TELCO SAS, relacionado con CATAM y CACOM 5. Adicionalmente, se observa una disminución en las transferencias provenientes de la SCUN en comparación con el segundo trimestre de 2024. Cabe resaltar que, para la Unidad COFAC, dichas transferencias incluyen recursos provenientes de los Grupos Aéreos GACAR, GACAS, GAAMA, GAORI y la EPFAC. Asimismo, se evidencia una reducción en la celebración de convenios durante el primer trimestre de la vigencia 2025.	-	3.143.454.226,41
192603	1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.903.045.823,95 con una variación de 100,00%, representado en el Comando de la Fuerza obedece al cumplimiento del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, dentro de los saldos más representativos en la presente vigencia corresponde a: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO anticipo CTO 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025-CONSORCIO S2A 2025, PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOG anticipo CTO 154-00-A-COFAC-DIFRA-2025-LAM CONSTRUCCIONES; PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOG anticipo CTO 001-00-A-COFAC-DIFRA-2025-CONSORCIO FUERZA COLOMBIANA; CONCESIONARIA DE OCCIDENTE S.A. anticipo CTO 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025-STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA; ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO anticipo CTO 158-00-A-COFAC-DIFRA-2024-CONSORCIO COINVAL; PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUC POPULAR anticipo CTO 222-00-A-COFAC-DIFRA-2025-CONSORCIO AEREO TORRE; FIDUCIA FIDUAGRARIA FONDO ABIERTO anticipo CTO 005-00-A-COFAC-DIFRA-2025-VERTICAL DISEÑO S.A S.	-	6.903.045.823,95
197007	1.9.70.07	Licencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.717.920.894,58 con una variación de 79,66% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, el aumento se explica principalmente por el registro de las licencias NOT TECHNICAL OBJECTION, identificadas con el número de inventario 197000042624, asociadas al acuerdo No. 019-MND-2022. Dichas licencias fueron registradas en el Almacén Virtual General COFAC en septiembre de 2025, lo cual impactó directamente el saldo de la subcuenta al cierre del periodo, de acuerdo a documento SAP 3/30290.	-	15.717.920.894,58
197008	1.9.70.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$5.033.398.560,55 con una variación del 13,24%, su mayor participación corresponde a CATAM y COFAC, En CATAM esta representado por el ingreso de dos SOFTWARE AE40 adquiridos mediante contrato No. 019-00-A-MDN-2022 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA. En COFAC su participación corresponde a unos equipos denominados ECOSISTEMAS DIGITALES SEGURO adquiridos mediante contrato 287-00-A-COFAC-CEGOT-2025 SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ECOSISTEMA DIGITAL SEGURO CON EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA CAPACITACIÓN, REUNIONES Y VIDEOCONFERENCIA DE LOS GIMNASIOS MILITARES DE LA FUERZA AEROSPAIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO.	-	5.033.398.560,55
197010	1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.821.394.754,37, y una variación de 184,381,56% la participación corresponde a CACOM-5, deriva del fortalecimiento del sistema de telecomunicaciones y la migración y modernización SIOCC2 y No 005-CV-JEA-2021, en cumplimiento de los convenios No 004-CV-JEAS-2023 No 002-CV-JEAS-2023, orientados a la adquisición de herramientas de visualización y análisis de INF-ATENEA.	-	1.821.394.754,37
197508	1.9.75.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$987.863.851,44 lo que representa una variación del 3,81%; con mayor participación en COFAC, lo cual obedece al mayor reconocimiento de la amortización de intangibles, se presentó reclasificación contable de la subcuenta 197007 Licencias a la subcuenta 197008 Software del activo SOFTWARE HUNTRON WORKSTATION y CACOM 1, por la amortización de intangibles como el software de entrenamiento de habilidades cognitivas, pedagógicos, el simulador de entrenamiento y flight model and annotations, siendo este último el que genera mayor impacto sobre esta cuenta.	-	987.863.851,44
198609	1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.698.107.590,81, equivalente a una variación del -100 % respecto al saldo del año anterior. La totalidad de esta variación corresponde a COFAC y se explica por la aplicación de la Circular No. RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de la Resolución No. 417 del 6 de diciembre de 2023, mediante la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en desarrollo de esta directriz, se eliminó la cuenta 190501 y se instruyó registrar los saldos correspondientes a seguros con cobertura mayor a doce meses en la cuenta 198609. Como consecuencia de esta reclasificación, durante septiembre de 2024 se efectuó el pago correspondiente a la empresa MAFRE (Anexo 25, según Oficio FAC S-2024-000844-PP). Para la vigencia 2025, se realizó la amortización del contrato de seguro "Amortización Seguro Casco Aviación" (NIT 901668319 – MAFRE, Anexo 25, SEG H-2000844).	-	5.698.107.590,81
240101	2.4.01.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$65.748.808.239,91 con una variación de -43,03 %, su mayor participación corresponde COFAC, por la reducción de las obligación autorizadas y contraídas por concepto de adquisición de bienes a proveedores para la vigencia 2025, teniendo un mayor impacto en la vigencia 2024 el contrato CTO 250-00-A-COFAC-CODAF-2024 celebrado con CORPORACION DE LA INDUSTRIA por valor de \$21.155.530.960 pagado en la vigencia 2025. los contrato más representativos para la vigencia 2025 son: CTO.115127, 136966 Y 145007 con ORGANIZACIÓN TERPEL, CTO 04-MDN-UGG-COGFM-EJC-ARC-FAC con MOTOOLA, CTO. OC 136963 con FASTER FUEL S.A.S, CTO 236-00-A-COFAC-DILOS-2025 con GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA, CTO.OC150543 celebrado con GLOBE AIR FUEL LTDA, CTO 240-00-A-COFAC-DILOS-2025 celebrado con UNION TEMPORAL FAC 2025 TOYONORTE.	-	65.748.808.239,91
240102	2.4.01.02	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$214.238.837.985,22 lo que representa una variación del 529,39%, generado en su totalidad por COFAC, atribuible a las obligaciones autorizadas y contraídas por la Unidad para la adquisición de bienes a proveedores internacionales. Entre los contratos más representativos se destaca el Contrato No. 214-00A-JELOG, suscrito con AVIATION GLOBAL GROUP, correspondiente a la ejecución de inspecciones mayores de las aeronaves B-737 series 400/700 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	-	214.238.837.985,22

240601	2.4.06.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$55.877.315.982,11 con una variación de 104,00%, corresponde a ACOFA representado por la causación de obligaciones con cargo a los diferentes contratos suscritos para adquisición de motores, armamento y demás equipo, así como para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes y repuestos para mantener la operatividad de la Fuerza, entre los más representativos: CTO 138/2025-4700023324, CTO 133/2025-4700023315 y CTO 108/2025-4700023241 con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS LLC, CTO 104/2022-4600207888 con PRATT & WHITNEY - CANADA CORP, CTO 068/2025-4700022969 con ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES LTD, CTO 112/2025- 4700023250 con ASIA PACIFIC AEROSPACE PTY LTD, CTO 028/2025-4700022424 con POONGSAN CORPORATION, CTO 048/2025-460025199 con AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U, CTO 111/2025-4700023244 con SEGERS AERO CORPORATION	55.877.315.982,11
240607	2.4.06.07	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.351.744.565,19 con una variación de 46,36% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a ACOFA, y obedece a la causación de obligaciones con cargo a los diferentes contratos suscritos para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes mayores y demás equipos para mantener la operatividad de la Fuerza, entre los que se registran los siguientes: Contrato No. 4600207888, Contrato No.4600225403	5.351.744.565,19
240706	2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$839.607.904 equivalente a una variación de 177,90%, la mayor participación corresponde a COFAC el aumento se origina en el reconocimiento del avance físico y financiero en las obras en ejecución asociada a los siguientes contratos: CTO022-00-A-COFAC-CODAF-2024 ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S: 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA, LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS entre otros	839.607.904,00
240722	2.4.07.22	Estampillas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$903.002.879 y una variación del 169,12% con participación de todas las UMAS siendo las más representativa COFAC, la cual se deriva de las retenciones practicadas por concepto de estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia establecida en la Ley 1697 de 2013 aplicable a todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, los Contratos más relevantes son con ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024, GMZ CPNSTRUCTORES S.A. CTO 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024, CODALTEC CTO 176-00-A-COFAC-CEGOT-2025 entre otros	903.002.879,00
249055	2.4.90.55	Servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$34.120.846.294,51 lo que representa una variación del 56,29%; con mayor participación en COFAC, lo cual obedece al registro de facturación pendiente de pago de varios contratos, constituidos en reserva presupuestal, entre los cuales se destacan Contrato No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025 suscrito con la CIAC, por valor de \$7.112.589.500,00, Orden de Compra 159017 suscrito con la UT CATÁLOGO DE SOFTWARE por \$6.920.000.000,00, contratos 173-00-A-COFAC-DILOA-2025 y 214-00-A-COFAC-JELOG-2024 suscritos con AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A por valor de \$6.412.804.450,23, \$5.418.198.441,88 y \$3.640.879.154,46, contrato 247-00-A-COFAC-JELOG-2024 suscrito con HELICENTRO S.A. por \$5.113.467.000,00, todos relacionados con servicios de mantenimiento de aeronaves o sistemas FLIR, por el aumento de la constitución de la reserva presupuestal 2025	34.120.846.294,51
251101	2.5.11.01	Nómina por pagar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$726.653.547,11, lo que equivale a una variación del -35,74 % respecto al saldo del año anterior. La mayor participación de esta disminución corresponde a COFAC, debido principalmente a la constitución de cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2024, asociadas a los contratos CTO 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 y CTO 207-00-A-COFAC-DILOS-2024, a nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así como a los aportes realizados a la Caja Promotora de Vivienda Militar durante el mes de diciembre de 2024 Por su parte, la disminución registrada en EMAVI se origina principalmente por la cancelación total del rezago presupuestal de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Contrato 096-00-2023-EMAVI-GRUAL, suscrito con la empresa ARDIKO A&S Ltda. Construcciones, por concepto de prestación del servicio de alimentación para el personal acafé de EMAVI	726.653.547,11
251102	2.5.11.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un decremento por valor -\$10.040.399.388,00 con una variación de -100% su participación corresponde a COFAC debido al pago realizado en la presente vigencia de las Cesantías giradas a la Caja promotora de Vivienda correspondientes a las Nómina H011139-DV2406, H11145-NOMINA CV2412A	10.040.399.388,00
251105	2.5.11.05	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.323.731.481,74 lo que representa una variación del 37,56% con la participación de todas las UMAS, lo cual obedece al incremento de la provisión de la prima de vacaciones por la incorporación de los soldados profesionales de la FAC en la presente vigencia y de acuerdo a la escala de asignación básica del personal uniformado y civil activos	2.323.731.481,74
251109	2.5.11.09	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$757.060.856,49 con una variación de 22,38%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y COFAC obedece al reconocimiento de la alícuota mensual de los beneficios a los empleados a corto plazo, entre ellos la bonificación de dirección, bonificación por servicios prestados y bonificación de licenciamiento, ésta última presenta un incremento para la vigencia 2025 originado por la implementación del concepto CGN No. 20241100003121 de fecha 09 de febrero de 2024 mediante el cual se modifica el tratamiento contable para el reconocimiento contable de la bonificación que recibe el conscripto una vez cumplido el término de prestación del servicio militar	757.060.856,49
251201	2.5.12.01	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.329.166.413,17, equivalente a una variación de -4,90%, y obedece al registro del cálculo actuarial al cierre de vigencia de acuerdo al informe del actuario contratado por la FAC, Señor Rigar Santiago Avilan mediante contrato contrato No.056-00-B-COFAC-BACOF-2025	1.329.166.413,17
251202	2.5.12.02	Primas	Esta cuenta presenta un incremento de \$27.335.085.263,46 que representa el 15,68%, generada por todas las Subunidades de la FAC, de manera representativa por COFAC, correspondiente al registro de la provisión de beneficios a empleados a largo plazo mediante informe entregado por el señor Rigar Santiago Matemático Actuario - Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100, contratado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana dentro del proceso No. 056-00-B-COFAC-BACOF-2025, se registra la valuación actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo para los funcionarios de la FAC. Este informe contiene la metodología del cálculo, la descripción de la normatividad que aplica al cálculo de los BLP y los resultados obtenidos en el cálculo actuarial. La prima de antigüedad se provisiona de acuerdo con los funcionarios asignados a cada una de las subunidades ejecutoras	27.335.085.263,46
251204	2.5.12.04	Cesantías retroactivas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.343.908.977 y una variación de -4,30%, la participación correspondiente a COFAC y se deriva del cálculo de la deuda prestacional, así como al pago de nóminas relacionadas con la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y el Fondo Nacional del Ahorro de acuerdo a oficio No. FAC-S-2026-001565-CI	1.343.908.977,00
290201	2.9.02.01	En administración	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$947.064.022,35 lo que representa una variación del 34,39%, la mayor participación corresponde a CACOM 1, generado por el saldo de la Escuadrilla Administrativa y en COFAC, principalmente por la distribución del fondo de bienestar de las Unidades al término de la vigencia, en mayor proporción que en la vigencia 2024	947.064.022,35
310901	3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$40.513.284.250,22, equivalente a una variación del -0,05 % su mayor participación corresponde a CACOM-4, COFAC y CATAM y comprende Excedentes Acumulados por concepto del registro del resultado del ejercicio del año 2024, el cual presenta un decremento relacionado con las Utilidades Acumuladas de cada una de las Unidades Aéreas. Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (COP 40.513.284.250,22) corresponde principalmente a la reclasificación por corrección de errores, según el oficio FAC-S-2025-019414-CE, derivada del análisis conjunto con la Dirección de Finanzas del MDN con el propósito de reflejar la realidad económica de cada subunidad ejecutora de la Fuerza y ajustar correctamente el saldo del resultado acumulado del ejercicio. Así mismo, por los ajustes derivados de la Resolución No. 444 de 2024, conforme al oficio FAC-S-2025-007946, correspondientes a saldos sin procedencia por la FAC en cuentas 1514 Materiales y Suministros, tales como medicamentos y material químico	40.513.284.250,22
310902	3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$422.623.520.114,81 con una variación de -28,92%, comparado con el año anterior su mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-4 y EMAVI, generado por el traslado del déficit del ejercicio presentado en la vigencia 2024, así como también por la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno generando la reclasificación de los bienes que fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024 afectando la subcuenta que correspondía de la cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Adicionalmente, por la reclasificación contable realizada en el mes de mayo 2025 a nivel FAC entre las subcuentas 310901 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS y la subcuenta 310902 PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS, con el fin de mostrar la realidad económica de cada una de las subunidades ejecutoras FAC y de esta manera reflejar el saldo del resultado del ejercicio acumulado, de acuerdo a lo definido en el oficio No. FAC-S-2025-019414-CE del 28 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJEADA-DIFIN	422.623.520.114,81
311001	3.1.10.01	Excedente del ejercicio	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$372.552.729.911,22 lo que representa una variación del -100%, frente al saldo registrado en la vigencia anterior. Esta situación obedece principalmente al incremento de los gastos, los cuales aumentaron en 15,18% equivalentes a \$430.547.987.478,97, generando un déficit al cierre de la presente vigencia. Dicho incremento se concentró especialmente en el Grupo 54 Transferencias y subvenciones, asociado a la entrega de bienes a la Fuerza Aérea del Ecuador, conforme a lo establecido en el oficio FAC-S-2024-085981-AG. Adicionalmente, se evidenció una disminución en los apoyos recibidos por la FAC por parte de entidades externas, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior se registraron apoyos significativos provenientes de la Aviación Policial	372.552.729.911,22
311002	3.1.10.02	Déficit del Ejercicio	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.362.977.634,91 con una variación de 100%, corresponde principalmente a un incremento de los ingresos en un 1,58% equivalente a \$50.632.279.932,84 en la vigencia 2025 con relación a lo registrado en la vigencia 2024; igualmente un incremento del 15,18% en los gastos equivalente a \$430.547.987.478,97, que como resultado del ejercicio se registra un déficit al cierre de la presente vigencia. Dicho incremento se concentró especialmente en el Grupo 54 Transferencias y Subvenciones, asociado a la entrega de bienes a la Fuerza Aérea del Ecuador, conforme a lo establecido en el oficio FAC-S-2024-085981-AG. Adicionalmente, se evidenció una disminución en los apoyos recibidos por la FAC por parte de entidades externas, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior se registraron apoyos significativos provenientes de la Aviación Policial	7.362.977.634,91
411002	4.1.10.02	Multas y sanciones	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$2.289.046.447,24, equivalente a una variación de -45,94%, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece al registro de la sanción con el contratista CONSORCIO ESCUELA MILITAR DE AVIACION Contrato No. 147-DIFRA RESL 9 DEL 08-08-2023, proceso que se encuentra radicado en la Jurisdicción Coactiva JC-418-2024	2.289.046.447,24
430513	4.3.05.13	Educación formal - superior formación tecnológica	Esta cuenta presenta un decremento de \$-965.144.584,03 negativa de -65,73%, su participación corresponde a ESUFA en razón a los ingresos percibidos por la unidad por concepto de matrícula académica de los alumnos tanto de primer como de segundo semestre, conceptos estipulados en la Resolución No 150 del 10/12/2024. Así mismo, es importante precisar que desde el segundo semestre 2024, el personal de alumnos beneficiado del programa de Gratuidad Matrícula Académica, no efectúa consignación por este concepto	965.144.584,03
430514	4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$2.184.343.385,00 con una variación de -36,91%, siendo EMAVI la unidad representativa, dando cumplimiento a la gratuidad en los programas de pregrado ofrecidos por las instituciones de Educación superior Públicas del país de acuerdo a la Ley 2307 de 2023, disminuyendo el ingreso por este concepto registrando un total de 323 estudiantes beneficiados	2.184.343.385,00
439090	4.3.90.90	Otros servicios	Esta subsubcuenta presenta un incremento por valor de \$1.123.891.560,71 lo que representa una variación del 6,65%; la mayor participación corresponde a CACOM 3 y CACOM 6, este aumento obedece al recaudo por concepto de servicios de alojamiento del personal militar que reside en casas fiscales, barracas de las unidades y grupos aéreos, presentado principalmente por el aumento gradual aplicado a todos los contratos de arrendamiento por cambio de vigencia y su correspondiente crecimiento porcentual generado por el IPC en cumplimiento de lo establecido en la normatividad	1.123.891.560,71
439501	4.3.95.01	Servicios educativos	La subcuenta en cuestión evidencia un decremento de \$2.906.436.586,91, lo que se traduce en una variación del -97,21 % respecto al periodo anterior. Este decremento se explica principalmente por la partida correspondiente a EMAVI, que está relacionada con la Devolución de Matrícula otorgada a los estudiantes. En la vigencia anterior, este concepto contempló la devolución a 348 estudiantes, cuyos pagos habían sido realizados en el valor total del semestre. En contraste, durante la presente vigencia, únicamente 43 alumnos se encuentran registrados para recibir este beneficio, lo que genera una diferencia significativa en los montos contabilizados y, en consecuencia, en la variación observada en la subcuenta	2.906.436.586,91
442803	4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$41.044.120.068,00 con una variación de -73,55%, correspondiente a COFAC, obedece que en la vigencia 2025 se percibieron menos recursos por concepto de convenios con respecto a la vigencia 2024, para el 2024 el convenio con mayor impacto se celebró con la SOCIEDAD DE ACTIVOS SAS mediante resolución No.226 de abril 2024, en la presente vigencia el convenio más representativo es el CONV. N° 9677-PPAL001-091-2025 celebrado con el FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	41.044.120.068,00

442807	4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$98.488.136.666,34 lo que representa una variación del -85,57%. La mayor participación corresponde a CACOM-4, en comparación con la vigencia anterior. Durante el primer semestre de 2024 se realizó la incorporación de catorce (14) Helicópteros BELL, recibidos de la POLICIA NACIONAL, en cumplimiento del Memorando MDN No. RS20231226152139 del 26 de diciembre de 2023, relacionado con el proceso de transferencia de la línea HUEY II, y de conformidad con la Resolución No. 0306 del 09 de febrero de 2024, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional. Para la vigencia 2025, se han recibido bienes y fondos provenientes de las Unidades Ejecutoras del MDN y de otras entidades públicas, sin que estos alcancen el nivel de incorporación registrado en la vigencia anterior.	98.488.136.666,34
442827	4.4.28.27	Bienes y Recursos en efectivo Recibidos de Gobiernos Extranjeros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.743.947.400,17 con una variación de 16,52%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece a la recepción de bienes del Gobierno de Estados Unidos mediante LOAS QBN, EAI, QBM, KBQ y BOG, en cuanto a valor recibido se destacan la LOA KBQ (repuestos) y la LOA QBM recibiendo repuestos, herramientas y accesorios; y el valor recibido del Gobierno de los Estados Unidos según documento EM DONACION AFMIS 4337-0001 FAC-S-2025-029170-AG recibiendo repuestos, herramientas y accesorios, equipo de radares, maquinaria industrial, entre otros.	6.743.947.400,17
442830	4.4.28.30	Bienes, Derechos y Recursos en efectivo Recibidos del Sector Privado	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.857.427.332,99 con una variación de 285,13% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a CAMAN y COFAC, y obedece principalmente por la donación realizada por la empresa FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS de un BANCO DE PRUEBA DE CARGA PARA GENERADORES ELECTR Y KIT DE HERRAMIENTAS PARA MANTO BANCO GEN (315 PZS) Adicionalmente, se reconoce el ingreso de un activo fijo por concepto de FIELD SERVICE SHELTER (FSS) conforme al ACUERDO G/G 026-MDN-2022 BARAK, con la SubUnidad de COFAC.	3.857.427.332,99
442890	4.4.28.90	Otras transferencias	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$24.143.097.261 con una variación del -100,00%, La participación generada por COFAC obedece al reconocimiento de operaciones de offset correspondientes a bienes y servicios de capacitación y entrenamiento especializado, así como asesoría y soporte técnico, con las compañías EMBRAER S.A. mediante el Convenio Derivado 1-24 y ULS Universal Logistics Support mediante el Convenio Derivado 1/24, durante el primer semestre de 2024. No obstante, desde el segundo semestre de 2024 hasta diciembre de 2025, no se registran nuevos movimientos por este concepto al cumplimiento de la circular C20250326000095 del 26 de marzo de 2025 de Finanzas del Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta el concepto No. 20251110005771 de fecha 24 febrero 2025, "Concepto general sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIFP-Nación", emitido por la Contaduría General de la Nación, se modifica el "Procedimiento contable para cada una de las transacciones" para el reconocimiento de las operaciones internas entre Subunidades de una misma Unidad Ejecutora y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, relacionadas con traslados de fondos, bienes, obligaciones y gastos.	24.143.097.261,09
470508	4.7.05.08	Funcionamiento	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$309.588.678.401,08 y una variación del 16,32% siendo COFAC y ACOFA las unidades con mayor participación, debido al registro de los recursos recibidos de la DTN para pago de los gastos de funcionamiento como servicios públicos, viáticos, contratos de bienes y servicios, nóminas a beneficiario final y pago de nóminas del exterior, la celebración de CTO225-00-A-COFAC-CODAF-2023-SERV-MANT con el tercero CENTRAL AEROSPACE S.A.S y CTO No. 144/2024 - 4700022210 y No. CTO 091/2024 - 4700022209 con la empresa FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS LLC y el CTO No. 106/2024 - 4700022099 con la empresa SEGERS AERO CORPORATION.	309.588.678.401,08
470510	4.7.05.10	Inversión	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$198.999.966.026,83 que representa el -35,71% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, y ACOFA obedece principalmente a la reducción de los pagos de contratos por concepto de proyectos de inversión en la vigencia 2025, entre los cuales están Contrato N° 022-00-A-COFAC-CODAF-2024, Obra pública para el diseño, construcción y equipamiento del taller de mantenimiento intermedio, edificio de almacenamiento y conservación y vías terciarias en la Base Aérea CT Germán Olano Moreno, ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca, asimismo, el Contrato No 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, Obra Pública para la construcción de los laboratorios del Edificio Fase III en la EMAVI por concepto de proyectos de inversión ejecutados durante la vigencia 2025.	198.999.966.026,83
472201	4.7.22.01	Cruce de cuentas	La subcuenta analizada registra un incremento de \$15.673.769.074,00, lo que representa una variación del 70,44 % en comparación con el año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por los pagos efectuados a la DIAN, los cuales corresponden a la cancelación de obligaciones derivadas de retenciones causadas durante el periodo, el aumento significativo refleja la naturaleza de estas obligaciones fiscales.	15.673.769.074,00
480232	4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	La subcuenta presenta un incremento de \$7.079.499.841,27 con una variación del 7135,79% su mayor representación está en COFAC, por el registro del reintegro realizado por concepto de rendimiento financiero generados en los convenios No. 006 CV JEAES 2023, No. 004 CV JEAES 2023 y CON 005 CV JEAES 2023 celebrado con CODALTEC.	7.079.499.841,27
480602	4.8.06.02	Cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.446.945.485,38 lo que representa una variación del -89,50%. La mayor participación corresponde a COFAC, atribuye principalmente a los reintegros realizados durante la vigencia, entre los cuales se destaca el reintegro No. 85 EPG 184, lo que generó una disminución en las reexpresiones de las LOAS. Los valores más representativos de dichas reexpresiones corresponden a las LOA VEE, LOA VEG y LOA RNE.	7.446.945.485,38
480613	4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$24.418.317.996,65 con una variación de 85,44%, su mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA obedece al diferencial cambiano entre la TRM de registro en la entrada de bienes y servicios comparada con la TRM con la cual se cancelan las obligaciones o entre la TRM con que se giran los anticipos y la TRM con la que se realizan las entradas de bienes y servicios para su amortización, los valores más representativos corresponden a los siguientes contratos: TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC bajo CTO 205-00-A-COFAC, ELBIT SYSTEM EW AN SIGINT-ELISRA H009012-ACUERDO 019, CTO 260-00-A-COFAC-CODAF-2024 IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI, AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA bajo CTO-258, CTO No. 084/2024 - 4700021971 con la empresa MBA SA, CTO 135/2024 - 4700222207 con A PROFESSIONAL AVIATION, CTO 119/2023 - 4700021023 con EMBRAER SA y CTO No. 108/2024 - 4700022099 con SEGERS AERO CORPORATION.	24.418.317.996,65
480825	4.8.08.25	Sobrantes	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$38.682.120.159,83, equivalente a una variación de -92,32%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, y obedece a los se registros efectuados por concepto de sobrantes, derivados de la selectiva practicada mayo en el almacén aeronáutico, en el que se identificaron (3) materiales en exceso (1099481 BOLT, ZAPATA, CONE). Adicionalmente, se efectuó la recuperación de un material conforme RQ No. 5000129149, debido a que sus características se encontraban mal clasificadas, de acuerdo con lo señalado en el oficio FAC-S-2024-161063-CI Item 2.	38.682.120.159,83
480827	4.8.08.27	Aprovechamientos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor \$1.025.558.793,09 con una variación de 1098,14% su mayor participación corresponde a CACOM 6 debido al ingreso del PARQUEADERO COMANDO CACOM6, mediante ACTA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE FAC-S-2025-053621-AG, al ingreso de una BARRA DE ARRASTRE como activo fijo mediante ACTA FAC-S-2025-076346-AG - ACTA ADMINISTRATIVA DE HALLAZGO E INCLUSIÓN DE BIEN COMO ACTIVO FIJO Y INMUEBLES FAC-S-2025-104865-AG COM.SOSTENIBIL, también el ingreso del HELIPUERTO CHARLIE y VIA MANDALAY según Acta de SOSTENIBILIDAD CONTABLE FAC-S-2025-104865-AG.	1.025.558.793,09
480828	4.8.08.28	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$964.856.075,96 y una variación de 46% siendo CACOM 1 la unidad con mayor participación, obedece al reconocimiento de las pólizas de seguro por reposición del siniestro del Depósito Armerillo ESIMA según Oficio No FAC-S-2025-118612-CI, acta No. FAC-S-2024-035378-AG y siniestro No 220216902401334, reconocimiento póliza de seguro por reposición del siniestro Depósito BUNKER de acuerdo a oficio No. FAC-S-2025-118676-CI de fecha 18/06/2025 con la Aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	964.856.075,96
480848	4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$2.260.202.706,00 que representa el -100,00% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece a la amortización del Convenio Interadministrativo No. 334 - 2022 con el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, lo cual refleja que este Convenio no tuvo ejecución durante este periodo.	2.260.202.706,00
480863	4.8.08.63	Reintegros	La subcuenta analizada presenta un incremento de \$8.061.403.823,24, y una variación superior al 100 % respecto a la vigencia anterior. Este aumento se explica principalmente por los movimientos registrados en las Unidades de ACOFA y COFAC, las cuales concentran la mayor participación de esta variación en ACOFA por el registro del reintegro No. 018-2025 del CTO 4700019049 con la empresa LEONARDO S.P.A., el cual fue autorizado según la resolución No. 084-2025. Por su parte, en COFAC, el crecimiento se origina por diversos reintegros, entre los que se destacan: el reintegro No. 004-01-2025 correspondiente a la Póliza de Amparo No. 21-44-101446132 CTO 048, así como el reintegro derivado de la Liquidación del Contrato de Seguro Licitación 024-2018 CASC, reintegro LOA KAA en octubre 2025.	8.061.403.823,24
480866	4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	La subcuenta presenta un incremento por valor \$110.515.859.816,98 con una variación de 36,87% su mayor participación corresponde a ACOFA, CACOM 5 y CATAM, derivada principalmente por la reclasificación contable que se realizó por parte del almacén de armamento aéreo de los misiles de precisión de largo alcance SPIKE NLOS 5 que se encontraban registrados en la 151409 repuestos, así como la recuperaciones del material por el valor de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior, entre los más representativos se encuentran: ENGINE,AIRCRAFT,TUR CTO 4700021319, FRA 82765498, ENGINE ASSY CTO 4700020474, FRA 30451 y ENGINE,AIRCRAFT,TURBO-PROP CTO 4600208491, FRA 99960064306 y el ingreso del repuesto UNIT AUXILIARY.	110.515.859.816,98
480890	4.8.08.90	Otros ingresos diversos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$24.788.540.060,61 lo que representa una variación del -64,35% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, con participación de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Dicha variación obedece a la reclasificación del auxiliar 480890005-Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, en cumplimiento de la circular No. C20250326000085 del 26 de marzo de 2025, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, y conforme al concepto No. 20251110005771 del 24 febrero de 2025, expedido por la Contaduría General de la Nación. Los valores más representativos corresponden a las transferencias de bienes con el Ejército Nacional.	24.788.540.060,61
483002	4.8.30.02	Cuentas por Cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor -\$626.378.486,63 con una variación de -65,78% su mayor participación corresponde a ACOFA originado por la reversión del deterioro en cuentas por cobrar de difícil recaudo, las cuales fueron pagadas en la vigencia 2024, entre los más representativos se encuentra AIRBUS DEFENCE AND SPACE CTO 4600125916 REINT012.	626.378.486,63
510101	5.1.01.01	Sueldos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$49.984.785.255,18 con una variación de 18,37% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, generado principalmente por el incremento salarial de la vigencia 2025, cuyo porcentaje fue del 10,88%, compuesto por el incremento porcentual del IPC certificado por el DANE (de 5,62%) más el 1,6% de acuerdo a los Decretos No. 611 y 615 del 3 de junio 2025, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 611, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN, fecha de expedición, del 03 de junio de 2025, De igual manera, es pertinente mencionar la liquidación de 1.424 soldados profesionales, lo cual también genera una afectación directa en el rubro presupuestal correspondiente.	49.984.785.255,18
510119	5.1.01.19	Bonificaciones	La presente subcuenta registra un incremento de \$36.901.286.374,89, lo que equivale a una variación del 66,33 % frente al periodo anterior. Este aumento se refleja en todas las subunidades, con mayor incidencia en COFAC, y obedece principalmente al incremento del 7 % en la escala de asignación básica mensual para la vigencia 2025. Dicho incremento está compuesto por el ajuste correspondiente al IPC total de 2024, certificado por el DANE (5,2 %), más un adicional del 1,8 %, conforme a lo establecido en el Decreto No. 615 del 3 de junio de 2025, mediante el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, y en el Decreto No. 616 del 3 de junio de 2025, que establece las escalas de asignación básica para los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional.	36.901.286.374,89

510123	5.1.01.23	Auxilio de transporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.040.557.170,57 y una variación del 22,44% con participación de todas las UMAs siendo las más representativa COFAC, la cual corresponde al incremento salarial de la vigencia 2025, de acuerdo al Decreto No. 616 del 03 de junio 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	1.040.557.170,57
510157	5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	Esta subcuenta presenta un incremento de \$10.479.392.637,50 que representa el 27,40% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas las Subunidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, por los mayores valores ejecutados durante la vigencia 2025 mediante Contrato 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos y el Contrato 261-00-A-COFAC-DILOS-2024 con el mismo objeto contractual, los cuales tuvieron ejecución en mayor proporción puesto que son fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional y requieren continuidad por necesidad preponderante del personal de soldados de la Fuerza	10.479.392.637,50
510159	5.1.01.59	Subsidio de vivienda	La subcuenta en cuestión presenta un incremento de \$540.125.874,76, y una variación del 2,19 % en comparación con el periodo anterior. Este crecimiento se explica principalmente por el registro efectuado en COFAC, correspondiente al subsidio de vivienda de la nómina mensual de los Activos de COFAC durante el primer semestre de la vigencia 2025. El aumento se origina por el reconocimiento contable del gasto asociado a los aportes realizados a la Caja de Honor, los cuales se generan por concepto de subsidio de vivienda y se reflejan tanto en las nóminas mensuales como en las adicionales. Cabe destacar que dichos aportes incluyen el impacto del incremento salarial de la vigencia 2025, establecido mediante los Decretos No. 615, que fija los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, y No. 616, del 3 de junio de 2025, que determina las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional.	540.125.874,76
510202	5.1.02.02	Subsidio familiar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.236.616.955,18 lo que representa una variación del 7,70%. La mayor participación corresponde COFAC y CACOM 1, como consecuencia del incremento del 7% en la escala de asignación básica mensual aplicado para la vigencia 2025, este incremento está compuesto por el ajuste del IPC total de 2024 certificado por el DANE (5,2%), más un 1,8% adicional, conforme a lo establecido en el Decreto No. 615 del 03 de junio de 2025, mediante el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, y en el Decreto No. 616 del 03 de junio de 2025, que establece las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional.	4.236.616.955,18
510203	5.1.02.03	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$9.310.249.067,36 lo que representa una variación del -44,59% frente al mismo periodo del año anterior, atribuible principalmente a COFAC. Dicha disminución se origina, en su mayor parte, en la generación de obligaciones durante la vigencia 2024 por concepto de nómina de indemnizaciones, correspondientes al pago al personal que cumplió con los requisitos para acceder a este beneficio, conforme a la validación realizada por la Jefatura de Relaciones Laborales y Nómina de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. En consecuencia, esta variación refleja una menor ejecución presupuestal de este concepto durante la presente vigencia.	9.310.249.067,36
510303	5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.322.662.260,68 con una variación de 15,59%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza comparado con la vigencia anterior, obedece principalmente al reconocimiento de los aportes efectuados durante la vigencia 2025 al Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondiente al personal activo de la FAC y los docentes horas cátedra de la Escuela de Postgrados, la cual genera un aumento originado por el impacto en el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025 conforme a lo establecido en los Decretos 615 y 616 del 03 de junio de 2025, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN. Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: OBL736825-H005024-APOR-SEG-SOC-RETROACT-JUN-DGSM, OBL736025-APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUN 2025, OBL739325-H005012-SEG-SOCIAL-RETROACT-JUN, las cuales reflejan el reconocimiento de aportes y ajustes retroactivos derivados de la actualización salarial.	4.322.662.260,68
510305	5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.332.218.574,14 con una variación de 22,83% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, esto obedece El incremento del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para 2025, el cual impacta directamente el valor de los aportes al sistema de salud, dado que estos se generan sobre el ingreso base de cotización. El aumento en el número de funcionarios durante la vigencia 2025, derivado de los nuevos nombramientos efectuados, lo que generó una mayor base contributiva en algunos meses del año, reflejándose en el valor final ejecutado. En consecuencia, estos factores explican el mayor valor de ejecución presupuestal en diciembre de 2025, pese a que el número de funcionarios atendidos en dicho mes fue prácticamente equivalente al del año anterior.	2.332.218.574,14
510306	5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.702.830.531,67 con una variación de 98,20%, su mayor participación corresponde al Comando FAC, comparado con la vigencia anterior obedece principalmente al reconocimiento de los aportes efectuados durante la vigencia 2025 al sistema general de pensiones en virtud de la nómina de los empleados civiles no uniformados del MDN.	2.702.830.531,67
510307	5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$2.167.579.071,43 y una variación de -55,14%, siendo COFAC la unidad representativa, se deriva del menor valor en los pagos por conceptos de seguridad social, nóminas adicionales ley 100 y horas cátedra en comparación con a vigencia anterior.	2.167.579.071,43
510401	5.1.04.01	Aportes al icbf	Esta subcuenta presenta un incremento de \$1.828.684.100,00 que representa el 17,45% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor participación en COFAC, obedece al pago en mayor proporción de contribuciones inherentes a la nómina por concepto de aportes de ICBF de los funcionarios en las nóminas de ley 100 y horas cátedra, debido a los valores mayores de las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, y en consecuencia del reajuste salarial de la vigencia 2025 aplicado en el mes de junio de la anualidad, de acuerdo a los Decretos de reajuste salarial No. 615 del 03 de junio de 2025, para el personal uniformado y No. 616 del 03 de junio de 2025 para el personal civil del MDN.	1.828.684.100,00
510404	5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	La subcuenta en cuestión presenta un incremento de \$609.558.600,00, y una variación del 17,45 % en comparación con el periodo anterior. Corresponde al pago de contribuciones relacionadas con la nómina, específicamente por aportes a las escuelas industriales e institutos técnicos de los funcionarios vinculados bajo la Ley 100 y las horas cátedra. Las nóminas más representativas son las del personal activo de COFAC.	609.558.600,00
510702	5.1.07.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.388.406.028,67 lo que representa una variación del 5,37%. La mayor participación corresponde a COFAC, se origina principalmente en el reconocimiento contable de la provisión por cesantías correspondiente a la vigencia 2025, derivada del cálculo prestacional efectuado con base en las nóminas remitidas por la Jefatura de Relaciones Laborales y Nómina JERLA para su respectivo trámite de reconocimiento y pago. Entre los movimientos más representativos del periodo se destaca auxilio de cesantías del mes de agosto, auxilio de cesantías del mes de diciembre.	3.388.406.028,67
510704	5.1.07.04	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.823.682.029,60 lo que representa una variación del 15,58%, con participación de todas las UMA. No obstante, el Comando de la Fuerza registra la mayor participación, principalmente por la constitución y actualización de la provisión de la deuda prestacional correspondiente a la prima de vacaciones del personal militar y civil, así como por el reconocimiento contable del pago de la prima de vacaciones para la totalidad de la vigencia. El mayor valor registrado en la vigencia 2025 obedece al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.	3.823.682.029,60
510705	5.1.07.05	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.096.024.563,12 con una variación de 12,11%, cuya participación corresponde a todas las subunidades FAC principalmente al Comando FAC, originado por el reconocimiento de la alícuota mensual en la presente vigencia, la cual tiene un impacto por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025 conforme a lo establecido en los Decretos 615 y 616 del 03 de junio de 2025, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN, el cual se causó de forma retroactiva desde el mes de enero 2025 e incluye los efectos derivados de los escalafonamientos, ascensos del personal de oficiales y suboficiales, impactando el valor base para la liquidación de la prima de navidad. Así mismo, se genera un incremento por el reconocimiento de esta prima para el personal de soldados profesionales a la FAC.	6.096.024.563,12
510790	5.1.07.90	Otras primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$31.706.275.586,34 con una variación de 13,26% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a la se encuentran reconocidas la Prima de actividad, Prima de riesgo, Prima mensual, Prima costo de vida, Prima de instalación, Prima de productividad, Prima de coordinación, Prima de alto mando, Prima de instalación en el exterior, Prima de alojamiento en el exterior, Prima especial, Prima comandos, Prima cuerpo administrativo, Prima de estado mayor, Prima de salto, Prima de vuelo, Prima especialista, Prima oficiales superiores, Prima mensual oficiales y suboficiales, Prima de orden público, primas reconocidas en la Nómina COFAC y los grupos aéreos, así mismo se debe contemplar el incremento salarial para la presente vigencia, lo cual incrementa la base para el cálculo de estas primas. Los movimientos más representativos de la vigencia son: reconocimiento del retroactivo cancelado en el mes de junio 2025 según OBL 674025-NOMINA RETROACTIVO JUNIO 2025, -SUELDO-DIPS-JERLA NOMINA ACTIVOS JUNIO.	31.706.275.586,34
510801	5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$766.683.100,06 con variación de -38,48 %, su mayor participación corresponde COFAC y CAMAN debido a la disminución de contratos por prestación de servicios para apoyo a la gestión entre los pagos más destacados son Contrato No. 017-05-B-COFAC-BACOF-2025 por concepto de prestación de servicios asistenciales y técnicos de apoyo a la gestión contractual de los procesos de la Base Aérea COFAC, contrato No. 024-00-B-COFAC-BACOF-2025, contrato 020-00-B-COFAC-BACOF-2025 entre otros por concepto de prestación de servicios profesionales como diseñador gráfico, orientados a promover los procesos de incorporación a los cursos de oficiales, suboficiales, soldados profesionales y servicio militar obligatorio en la Fuerza Aeroespacial 008-00-A-COFAC-DILOS-2024 SERVICIO DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL PARA LA APLICACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLDADO PROFESIONAL DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.	766.683.100,06
510803	5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$11.836.580.349,90 y una variación de -40,46%, siendo COFAC y ACOFA las unidades con mayor participación obedece a la disminución de pagos en la vigencia 2025 por este concepto, COFAC tiene en la presente vigencia el convenio DERIVADO 1/24 OFFSET suscrito con el tercero EMBRAER siendo el objetivo la ejecución del proyecto de cooperación industrial y social "Transferencia de tecnología para el soporte al equipo T-27 Tucano", lo que corresponde ACOFA los convenios más representativos son CTO 107/2024-4600240615 con AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A., No. 108-2024-4600240953 con AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION No. 115/2024 - 4600241174 con CAE USA.	11.836.580.349,90
511106	5.1.11.06	Estudios y proyectos	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$2.528.051.102,27 que representa el -81,49% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a CACOM 5, se genera por la ejecución del contrato No. 003-00-CETAD-2024, cuyo objeto fue el estudio y desarrollo de componentes de software y funcionalidades para los sistemas de comando y control y EMAVI por la ejecución del Convenio No. 010-CV-JEA-2022, dichos contratos y convenios fueron celebrados en valores de menor proporción con respecto a la vigencia 2024.	2.528.051.102,27
511112	5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.111.038.477,43, con una variación de 100%, cuya mayor participación está representada en COFAC, en comparación con el año anterior. Este incremento se explica por los compromisos adquiridos por el Comando de la Fuerza, específicamente mediante la Orden de Compra No. 140271, suscrita con el CONSORCIO KIOS, con el fin de garantizar la prestación de diversos servicios de mantenimiento a las instalaciones del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) ubicado en el Edificio Fortaleza del MDN y otras dependencias anexas, los servicios contratados incluyen aseo, jardinería y arreglos locativos, los cuales son esenciales para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de la institución.	2.111.038.477,43
511113	5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$911.642.740,00 con una variación de 12,79%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece al pago del contrato 190-00-B-COFAC-BACOF-2024 por concepto de comisión para el servicio de seguridad y vigilancia privada 24/7 para las instalaciones determinadas por la FAC, celebrado con UNIÓN TEMPORAL SEP-AND.	911.642.740,00
511114	5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$156.073.365.840,29 lo que representa una variación del 28,71%, respecto al año anterior. La mayor participación corresponde a CACOM-5, generada por las transferencias realizadas con ACOFA, derivadas de turbulencias de campo, asociadas a los Contratos No.4600225411, correspondiente al motor T700-GE-701D, y No.4600240584, correspondiente a dos (02) Engine, Aircraft, TUR. Estas operaciones incluyeron la salida de repuestos y materiales para las aeronaves UH-60, así como la salida de un motor aéreo y palas aeronáuticas asociadas al mismo sistema. Adicionalmente, se efectuó la reclasificación contable de los misiles SPIKE NLOSS, por valor de \$46.853.790.801,90, lo cual incidió en la variación registrada en la presente vigencia.	156.073.365.840,29

511115	5.1.11.15	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$137.841.117.470,77 con una variación de 64,43%, representado especialmente por la ejecución durante la vigencia 2025 de contratos de mantenimiento para el Equipo de Navegación. Su mayor participación corresponde a COFAC y CATAM, entre los contratos más representativos encontramos: CTO 019-00-A-MDN-2022 con ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA Adquisición Sistemas de Protección Electrónica Instalaciones e Integrados en aeronaves modificadas BOEING-737-700 de la FAC; Acuerdo de Venta 026-MDN-2022 suscrito con IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI Adquisición Sistema Defensa Antiaérea y Antimisil de Mediano y Largo Alcance BARAK MX; CTO 006-00-A-COFAC-DILOA-2025 con UNIÓN TEMPORAL GRUPO METROLOGICO CO Servicio de Sostenibilidad Operacional de los Equipos, Bancos y Herramientas de Medición de todas las unidades FAC; CTO 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 con CENTRAL AEROSPACE S A S Mantenimiento Programado y No Programado para aeronaves C-90, SK-300/350, CARAVAN, Y SR-560 asignadas a la FAC; CTO 258-00-A-COFAC-CODAF-2024 con AIRBUS DEFENSE AND SPACE SA Mantenimiento Mayor Programado y No Programado para la aeronave C-295, CTO 157-00-A-COFAC-JELOG-2023 con EADS CASA CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS Mantenimiento Mayor Programado C, 2C, 8400 HORAS y Mantenimiento No Programado para la aeronave C295, CTO 214-00-A-COFAC-JELOG-2024 Inspecciones Mayores para aeronaves BOEING 737 SERIES 400/700 de la FAC; CTO 173-00-A-COFAC-DILOA-2025 Mantenimiento e Inspección Mayor aeronave BOEING 737-700 y CTO 152-00-A-COFAC-DILOA-2022 Mantenimiento Programado y Mantenimiento No Programado para aeronaves BOEING 737 SERIES 400/700 de la FAC con AVIATION GLOBAL GROUP MRO S A	137.841.117.470,77
511116	5.1.11.16	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$20.104.476.518,44 con una variación de 8,95% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a ACACOM-S, y obedece principalmente a lo recibido por transferencias por parte de ACOFA reparación al equipo de navegación correspondientes a las FRA 82765498 y FRA 82863020, 214.515 FRA 82952348 un turbomotor, así mismo se ha realizado al inicio del año la reparación del equipo de navegación de las aeronaves de la unidad de la mano de empresas como la CIAC y GE AEROSPACE	20.104.476.518,44
511119	5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.400.930.371,53 y una variación de 51,16%, Se registra la participación de todas las UMAS, siendo COFAC la más representativa, debido al aumento de los gastos por este concepto tanto en el interior como en el exterior del país, conforme al contrato 241-00-A-COFAC-DILOS-2024"SERVICIO TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL DE PASAJEROS Y SERV CONEXOS EN RUTAS NACIONALES E INTER PARA PERSONAL ORGÁNICO DE FAC Y PARA LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE EN CUMPLTO DE COMISIONES DE SERV PAGO DEL COMISIONISTA VENDEDOR"	7.400.930.371,53
511121	5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.979.299.102,32 y una variación del 104,61% con participación de todas las UMAS siendo las más representativa ACOFA, se deriva del reconocimiento de las suscripciones realizadas durante la vigencia 2025, entre las cuales se encuentran: CTO No. 131/2023 - 4600240203 con ELBIT SYSTEM LTD, el CTO 001/2025 - 4700022240 con HONEYWELL INTERNATIONAL INC, los CTO 031/2024 - 4700021522, CTO 057/2025 - 4700022695 y CTO 061/2025 - 4700022820 con THE BOEING COMPANY, CTO 075/2025-4700023094 con EMBRAER SA Y CTO 056/2025-4600252455 con BOEING DIGITAL SOLUTIONS INC	13.979.299.102,32
511123	5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.331.298.373,68 lo que representa el -58,88% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece al menor valor registrado por concepto de gastos de transporte, influye la ejecución del contrato No 207-00-A-COFAC-DILOS-2024, 129-00-A-COFAC-DILOS-2024, correspondiente al servicio de transporte aéreo y terrestre, comercial de pasajeros y servicios conexos en rutas nacionales e internacionales para el personal orgánico de la FAC, así como el contrato No 204-00-A-FAC-DILOS-2023, relativo al servicio de operador logístico nacional para la prestación de transporte aéreo en todo el territorio nacional, destinado al material de uso de la FAC, que en comparación con la vigencia anterior se presentó ejecución por menor valor.	7.331.298.373,68
511125	5.1.11.25	Seguros generales	La subcuenta en cuestión presenta un incremento de \$22.220.964.049,93, lo que representa una variación del 42,31 % en comparación con el periodo anterior. Este aumento se explica principalmente por los registros relacionados con COFAC, los cuales concentran la mayor participación de la variación observada, el incremento se debe a la adquisición de pólizas de seguro de responsabilidad civil correspondientes a los casos del avión H000959, así como a las pólizas todo riesgo adquiridas según lo establecido en la Resolución No. 9018, y las pólizas todo riesgo y daños asociadas al avión H000838. Adicionalmente, parte del aumento se origina en la amortización de las pólizas, que corresponde al reconocimiento contable de los gastos asociados a estos seguros durante la vigencia	22.220.964.049,93
511143	5.1.11.43	Gastos reservados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.326.935.826,00 con una variación de 45,19%, obedece a un mayor valor reconocido por parte de la Jefatura de Inteligencia FAC corresponde a dineros destinados a los gastos de funcionamiento operacional para fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia, pagos de información y recompensas, amparadas por la reserva de la información Ley estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 y Decreto Reglamentario No. 857 del 02 de mayo de 2014	1.326.935.826,00
511144	5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.629.926.878,07 lo que representa una variación del 803,54%. La participación total corresponde a CATAM, asociada a la contratación de servicios de apoyo a las operaciones militares y de policía. Entre los contratos más representativos se encuentra el Contrato No. 055-00-L-CATAM-GRUTA-2024, celebrado con la empresa LA S.A. Sociedad Apoyo Aeronáutico S.A., cuyo objeto es la prestación del servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM). Asimismo, se destaca el Contrato No. 043-00-L-CATAM-GRUVE-2024, suscrito con GODDARD CATERING GROUP BOGOTÁ S.A.S., cuyo objeto corresponde al suministro de servicio a bordo, insumos para cafetería y soporte logístico en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional para el funcionamiento óptimo de los vuelos presidenciales y altos dignatarios en las aeronaves de CATAM. Durante el tercer trimestre, se causaron obligaciones derivadas del Contrato No. 023-00-L-CATAM-GRUVE-2025 celebrado con GODDARD CATERING GROUP BOGOTÁ S.A.S	1.629.926.878,07
511146	5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	Esta cuenta presenta un decremento por valor de -\$18.473.455.875,22 con una variación de -11,87%, cuya participación corresponde a todas las subunidades FAC principalmente a CATAM y COFAC, representado por la aplicación al cierre de vigencia 2024 del Boletín SILOG No. 75 en cumplimiento a la Resolución No. 444 del 06 de diciembre del 2024 de la Contaduría General de la Nación, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control, estos bienes se reclasifican a la subcuenta 837402 - Combustibles y Lubricantes	18.473.455.875,22
511147	5.1.11.47	Servicios portuarios y aeroportuarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.149.893.592,04 con una variación de 41,02% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM, y obedece principalmente a los traslados que realiza el Comando de la Fuerza por mantenimientos cuyo contrato es centralizado, se ha recibido el mantenimiento con las facturas No. 2189687, 2216618, 2255179, 2265225, 2318144, 2377799, 2377824, 2399030, 2434037, 2488507, 2488530, 2529744, 2529768, 2492061, 2558367, 2533776, 2554534, 2582358, 2623302 y 2662870, las cuales han registrado los valores más representativos durante la vigencia	1.149.893.592,04
511149	5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.310.614.515,10 lo que representa una variación del -22,14%, siendo COFAC la unidad con mayor participación. Esta reducción obedece a la baja ejecución presupuestal por este concepto durante la presente vigencia. Los valores más representativos del gasto registrado en 2025, por concepto de prestación de servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos. Asimismo, SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC Y EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UBICADO EN CATAM con la empresa R & C LIMPIEZA TOTAL SAS, 180-00-B-COFAC-BACOF-2025 LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INCLUYE LAVADO Y DESINFECCION A TODO COSTO DE CORTINAS, TAPETES, CARPAS, MOBILIARIO Y ENSERES DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA BACOF-COMANDO FAC	2.310.614.515,10
511154	5.1.11.54	Organización de eventos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$761.896.165,20 y una variación de 101,42% siendo COFAC la unidad con mayor participación, obedece a la celebración de contratos asociados a los servicios de operación logística para la ejecución de la agenda internacional y participación de la FAC en la feria internacional Aeronáutica y Espacial 2025, según CTO 066-00-A-COFAC-DILOS-2025 con el tercero Mercado Estratégico SAS	761.896.165,20
511155	5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$709.643.584,81 que representa el -36,64% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a ACACOM 1 por la ejecución del contrato 054-00-A-CACOM1-GRUTE-2025, las Órdenes de Compra No. 147905, 147906, 147907 relacionados con adquisición de elementos de aseo, en menor proporción que en la vigencia 2024 y CATAM, de manera similar, por el Contrato 012-00-L-CATAM-GRUTE-2025 y Órdenes de Compra No. 151897, 142171 y otros relacionados con adquisición de aseo y cafetería con disminución en su ejecución con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.	709.643.584,81
511165	5.1.11.65	Intangibles	La subcuenta en cuestión presenta un incremento de \$6.182.636.950,75, lo que representa una variación superior al 100 % en comparación con el periodo anterior. Este crecimiento se origina principalmente por los registros relacionados con COFAC, que concentran la mayor parte del aumento observado en esta subcuenta, el incremento se explica fundamentalmente por la ejecución de diversos contratos con proveedores estratégicos, los cuales representan compromisos financieros significativos para la entidad durante la vigencia. Entre estos, se destaca el contrato celebrado con el proveedor UNION TEMPORAL CATAL, identificado con la Orden de Compra 159017 - CEGOT-2025 FACT FEE-25840, cuyo valor asciende a \$6.920.000.000, siendo este el principal factor que contribuye a la variación registrada, adicionalmente, el incremento se ve impactado por otros contratos relevantes, como el celebrado con GLOBALTEK SECURITY S, identificado con el contrato 085-00-A-COFAC-CEGOT-2025, con facturas FEGK - 538 y FEGK - 602, por un valor total de \$355.992.000,00, así como el contrato con ARANDA SOFTWARE ANDI, identificado con el contrato 058-00-A-COFAC-CEGOT-2025, con facturas FEV - AFE1988 y FEV - AFE1720, cuyo valor asciende a \$275.485.295,12	6.182.636.950,75
511179	5.1.11.79	Honorarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.009.547.450,27 con una variación de 46,02% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC y a variación registrada obedece a la contratación de servicios profesionales durante la vigencia 2025, entre los contratos más representativos se encuentra el Contrato No. 001-00-B-2025-COFAC-BACOF, celebrado con la empresa SERVIASES S.A.S., cuyo objeto es la prestación de servicios de personal docente, profesional, técnico y auxiliar, destinados a apoyar la gestión académica del GIMFA en Bogotá	3.009.547.450,27
511180	5.1.11.80	Servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.938.967.262,80 lo que representa una variación del 30,03%. La mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a la contratación y ejecución de servicios durante la vigencia 2025, asociados al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la institución. Entre los movimientos más representativos se destaca la ejecución de la Orden de Compra No. 154025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de transmisión de imágenes satelitales de alta resolución temporal, cobertura y características submétricas, suscrita con el proveedor Procalculo Prosis S.A.S. Adicionalmente, se reconocen gastos derivados de la ejecución de contratos LOAS con el Gobierno de los Estados Unidos	13.938.967.262,80
511190	5.1.11.90	Otros gastos generales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.542.152.804,76 con una variación de 132,98%, cuya participación corresponde a todas las subunidades FAC principalmente a CAMAN y COFAC; representado en mayor proporción por el reconocimiento de gastos diversos, entre los más representativos: CTO 113-03-A-COFAC-DILOS-2024 con KPN COLOMBIA S.A.S. Adquisición de trajes de bomberos, equipos de respiración autónoma (SCBA) y espuma AFFF para el servicio de salvamento y extinción de incendios de la FAC; OC No. 132531 DILOS con MILFORT S.A.S. Adquisición de juegos de cama para el personal de soldados de la FAC; CTO 133-00-A-COFAC-DILOS-2025 con DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS Adquisición de Parches, Presillas, Insignias y Bordados para uniformes del Personal Militar de la FAC; CTO 037-00-A-COFAC-DILOS-2025 con UNION TEMPORAL ERRETEX 2025 Adquisición de Boinas, Gorras y Gorro Tipo Chaco para los Uniformes del Personal Militar de la FAC; CTO 030-00-A-COFAC-DILOS-2025 con GRANADOS & MEDALLAS S.A.S. Adquisición de Distintivos Metálicos para Dotación del Personal Militar de la FAC; CTO 120-00-A-COFAC-DILOS-2025 con BANDERAS DE LUJO SAS Adquisición de Banderas, Bandierines, Estandartes y Accesorios para las unidades FAC. En CAMAN representado por el CTO 067-00-M-CAMAN-GRULA-2025 con CENTRAL AEROSPACE S.A.S Servicio de Certificación Anual a Todo Costo, del Centro de Servicio Autorizado FAC/OZARK AEROWORKS en el Taller DEPOT T53 de CAMAN y el CTO 010-00-M-CAMAN-GRULA-2025 con HELICENTRO S.A.S Servicio de Certificación Anual del Centro de Servicio Autorizado CAMAN. Así mismo, por la baja de activos fijos en cumplimiento del Boletín SILOG No. 09 entre los que se encuentran: muebles y enseres, elementos y materiales de construcción, equipo de construcción, equipo de computación, mobiliario de oficina, equipo de cocina, herramientas y accesorios, entre otros.	8.542.152.804,76

534790	5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$2.556.260.182,99, equivalente a una variación de -54,84%, y obedece a la diferencia del deterioro registrado entre la vigencia 2024 y vigencia 2025, calculado conforme a los criterios y análisis de riesgo aplicados a procesos en etapa de cobro coactivo, con una tasa o cupón a 5 años del 12,84%. Lo anterior, corresponde al deudor CONSORCIO ESCUELA MILITAR DE AVIACION, dentro del proceso JC-418-2024, relacionado con la sanción impuesta mediante el contrato 147-DIFRA.	2.556.260.182,99
536004	5.3.60.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 1.908.076.335,19 lo que representa una variación del 1,76%, su mayor participación corresponde. Se observa una mayor participación en las unidades CACOM-5, CATAM y CAMAN, atribuida al cálculo mensual de la alícuota correspondiente a maquinaria y equipo, basado en los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de dichos activos.	1.908.076.335,19
536007	5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$1.423.128.965,74 y una variación de 5,51% siendo CACOM 3 la unidad más representativa, se deriva por la depreciación que se calcula automáticamente en el sistema SAP R/6 al ejecutarse mensualmente la transacción AFAB por el método de línea recta, determinándose así la alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo los bienes que se encuentran al servicio en la vida útil asignada a los Activos depreciables o amortizables de acuerdo a los Procedimientos y Doctrina Contable Pública.	1.439.676.542,49
536008	5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento de \$8.700.189.928,69 que representa el 34,75% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a CATAM, dado el reconocimiento de la depreciación de activos con alto valor contable como avión casa, Boeing y Hercules, tractor de remolque y monta carga hyster, y CACOM 1 por mayor valor de la depreciación calculada para activos como los AVIONES TEXAN IIT6.	8.700.189.928,69
536012	5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	La subcuenta en cuestión presenta un incremento de \$919.328.182,50, lo que representa una variación del 77,71 % en comparación con el periodo anterior. Este aumento se explica principalmente por los registros asociados al Comando de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), que concentran la mayor parte del incremento observado, se origina principalmente en el cálculo de la depreciación de los libros y publicaciones de investigación y consulta, los cuales constituyen activos de relevancia para la institución, dado su valor técnico y estratégico. Específicamente, el incremento se relaciona con la incorporación en el mes de julio de 2024 del manual "ADVANCED AIRBORNE ELECTRONIC WARFARE", un documento especializado que contiene los diseños de instalaciones de componentes del B737-700, este manual fue adquirido mediante el Acuerdo Gobierno a Gobierno No. 019-MDN-2022, respaldado por la factura 41002468, y suministrado por el proveedor ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT.	919.328.182,50
536013	5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.156.337.988,46 con una variación de 109,85% con la participación de todas las UMAS, obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de la depreciación y lo por el uso u otros factores naturales, por el desgaste o deterioro que surge a consecuencia del uso durante sus años de servicio o por obsolescencia.	1.156.337.988,46
536014	5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta cuenta presenta un decremento por valor de -\$8.064.410.413,62 lo que representa una variación del -13,13%, originado por el reconocimiento de la depreciación en menor proporción respecto al periodo anterior. Esta variación obedece a la disminución de la Propiedad, Planta y Equipo en condición de mantenimiento, derivada de la culminación de procesos de mantenimiento en bienes registrados en la subcuenta 163609 Equipos de transporte, tracción y elevación. Al corte del tercer trimestre de 2025, se registran 12 activos fijos en mantenimiento, frente a 20 activos fijos en igual periodo de 2024. Entre los activos más representativos en mantenimiento durante el tercer trimestre de 2025 se encuentran: tres (03) AVIÓN BOEING; tres (03) AVIÓN CASA, dos (02) AVIÓN HERCULES, seis (06) AVIÓN BEECHCRAFT; un (01) AVIÓN LEGACY. Para el último trimestre, la depreciación más representativa de los bienes en mantenimiento corresponde en CATAM a un (01) AVIÓN HERCULES; un (01) AVIÓN CASA y un (01) AVIÓN BEECHCRAFT.	8.064.410.413,62
542307	5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.900.042.395,67 con una variación de 51,62%, cuya participación está representada en mayor proporción por CACOM-4 y COFAC. En CACOM-4 se presenta una variación positiva representada por el ingreso de transferencias de la Policía Nacional de bienes de consumo como repuestos: material 1003025 BOLT, MACHINE (535), material 1574548 FITTING ENGINE (8), material 1772153 FITCH LINK ASSY R/P (6), material 1021610 DUCT ASSEMBLY EXHAU (6), material 1449012 BEARING PLAIN SPHERICAL (10), entre otros. En COFAC obedece a la disminución de transferencias realizadas con la Policía Nacional comparado con la vigencia 2024 de combustible aéreo como: TURBO COMBUSTIBLE JET A1 y AV GAS 100/130, las cuales no se recibieron durante la vigencia 2025.	1.900.042.395,67
542407	5.4.24.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.828.640.986,89 con una variación de 100,00% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a los bienes entregados a la Fuerza Aérea del Ecuador según oficio FAC-S-2024-085981-AG, es importante destacar que inicialmente estos bienes fueron recibidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana del Gobierno de Estados Unidos.	2.828.640.986,89
572080	5.7.20.80	Recaudos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$42.262.814.567,29 con una variación de -65,24% su mayor participación corresponde a COFAC, originado principalmente por la causación de los reintegros realizados en la vigencia 2024 de las LOAS VEE, RNE, CO-D-TFL aplicados con tercero del GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, según las actas FAC-S-2024-013419-CE y FAC-S-2024-016800-CE, así mismo por la aplicación reintegro Holding Accaout. CO-D-1DD/ FAC-S-2023-037796-CE, aplicación reintegro Holding Accaout LOA B-VEG, acta FAC-S-2024-009334-CE, aplicación ACTA MDN A20240627000212 H.A. 7QQ CIERRE ULO LOA CO-D-QAW, CO-D-CBG, CO-B-USV, para la vigencia 2025 el reintegro más representativo corresponde al reintegro por rendimientos financiero generados del convenio 006-JEAS-2023 reintegro de la HOLDING ACCOUNT CBK - RBA-CAK.	42.262.814.567,29
580312	5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.884.953.155,84 y una variación de 100% siendo COFAC la unidad con participación, obedece a la celebración del acuerdo de venta 019 con ELISRA ELECTRONIC y acuerdo de venta 026 con AIALAHAV ISRAEL.	2.884.953.155,84
580313	5.8.03.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un incremento de \$8.584.851.431,63 que representa el 23,66% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, los movimientos más destacados durante la vigencia actual incluyen el reconocimiento del diferencial cambiario por la reexpresión de las LOAS con el Gobierno de los EE. UU, entre ellas los cierres de las LOA CBK por valor de \$ 7.076.649.713,27, LOA CAK valor de \$ 2.061.264.496,56 y un diferencial de las amortizaciones de anticipos realizados al tercero IAI por un valor de \$ 9.553.018.736,26, en referencia al acuerdo de venta No. 026.	8.584.851.431,63
580423	5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	La subcuenta presenta una disminución por valor de -\$2.080.991.254,37, lo que representa una variación del -99,88 % de disminución, atribuida principalmente a ACOFA. Este comportamiento se genera por la baja de cuentas consideradas de difícil recaudo correspondientes a la vigencia 2024, de acuerdo con el Acta de Sostenibilidad Contable No. FAC-S-2024-106415-AG, respaldada en el Concepto Global Jurídico No. FAC-S-2024-246682-CI del 31 de diciembre de 2024, emitido por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, los deudores involucrados en esta baja son AEROPARTS: USD 720.664.83 / COP 2.754.417.013,50 - ITUM: USD 1.136.705,87 / COP 4.344.546.670,43 - NEW EAGLE: USD 224.410,84 / COP 857.709.451,02 - SKY FLY: USD 321.316,76 / COP 1.228.088.722,56, la afectación en el gasto se determina por la diferencia entre el valor registrado en la cuenta de difícil cobro y el deterioro acumulado por los mismos, reflejando el ajuste necesario para representar de manera fiel la situación financiera de los activos de ACOFA.	2.080.991.254,37
589019	5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$35.244.317.307,53 con una variación de -31,70%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, obedece a las bajas elaboradas con los activos fijos declarados fuera de servicio, por cumplir con el tiempo de vida útil, y otros por presentar obsolescencia o inservibles, las bajas más significativas son: baja armamento aéreo según resolución 009AA2025 del 10-06-2025 y resolución 015AA2025 del 13-08-2025, así como baja aeronáutica de repuestos de equipos T-37 y KFIR según resolución No. 3 del 27-10-2025.	35.244.317.307,53
589090	5.8.90.90	Otros gastos diversos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$11.003.642.894,58 lo que representa una variación del -98,99% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, con participación de todas las UMA. Dicha variación obedece a la reclasificación del auxiliar 589090003-Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, en cumplimiento de la circular No. C20250326000085 del 26 de marzo de 2025, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, y conforme al concepto No. 20251110005771 del 24 febrero de 2025, expedido por la Contaduría General de la Nación.	11.003.642.894,58
590501	5.9.05.01	Cierre de ingresos y Gastos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$379.915.707.546,13 con una variación de -101,98%, corresponde al déficit como resultado del ejercicio de la presente vigencia, representado principalmente por un incremento de los ingresos en un 1,58% equivalente a \$50.632.279.932,84 en la vigencia 2025 con relación a lo registrado en la vigencia 2024; de igual manera, a un incremento del 15,18% en los gastos equivalente a \$430.547.987.478,97. Dicho incremento se concentró especialmente en el Grupo 54 Transferencias y Subvenciones, asociado a la entrega de bienes a la Fuerza Aérea del Ecuador, conforme a lo establecido en el oficio FAC-S-2024-085981-AG. Adicionalmente, se evidenció una disminución en los apoyos recibidos por la FAC por parte de entidades externas, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior se registraron apoyos significativos provenientes de la Aviación Policial.	379.937.369.250,45
819090	8.1.90.90	Otros activos contingentes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$241.748.556.621,67 con una variación de 627,48% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a los movimientos derivados de convenios suscritos entre el Fondo Nacional de Gestión, Ecopetrol y otras entidades, asociados a proyectos de riesgo, así como a la actualización de contratos y convenios de infraestructura. Entre los movimientos más relevantes: El CONVENIO-FONDO-NAC-RIESGO-9677-PPAL001-1495-2025, suscrito con el Fondo Nacional de Gestión, registrado dos veces, uno por el riesgo asociado a SATENA y otro por el riesgo relacionado con la gestión del fondo. El CONV INTER No. 9677-PPAL001-721-2025-JULIO-25-UH60F, el cual también está relacionado con el Fondo Nacional de Gestión para el riesgo de los helicópteros UH60F, así como varios convenios suscritos con Ecopetrol, asociados al reconocimiento de activos y a la actualización de convenios en distintos proyectos de infraestructura.	241.748.556.621,67
831510	8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$4.548.662.280,57 lo que representa una variación del -3,33%. La mayor participación corresponde a CACOM-1, por el registro en octubre 2024 de los activos dados de baja pendientes de destino final mediante acta No ACTA NO.032AA24, los activos más representativos son: AVIONES KFIR, CUATRIMOTO RANGER, PARACAIIDAS MC-6 en la vigencia 2025 - representa la salida de los elementos pendientes de destino final mediante acta baja 008 SEPT 12/2025, varios equipos de computo y de oficina.	4.548.662.280,57
836101	8.3.61.01	Internas	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$29.192.690.219,59 y una variación de -46,95%, siendo CACOM 5 la unidad representativa, se deriva de la cesación de la investigación administrativa 114-SECOM-2023.	29.192.690.219,59
837401	8.3.74.01	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta un incremento de \$21.171.664.798,68 que representa el 551,67% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, por el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios, para su registro en cuentas de orden deudoras de control según Resoluciones No 417 del 06 de diciembre de 2023, Resolución No 086 del 26 de marzo de 2024 y la Resolución No 444 del 06 de diciembre de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación. Los valores más representativos corresponden al ingreso de elementos adquiridos mediante contratos celebrados por la Dirección Logística de los Servicios como el No. 096-00-A-CFAC-JELOG-2023 para la adquisición de uniformes camuflados par el persona militar de la FAC, el No. 189-00-A-COFAC-DILOS-2023 adquisición de overoles ignífugos para el personal de la FAC y el No.028-00-A-COFAC-DILOS-2025 para la adquisición de chaquetas de campaña, chaquetas y pantalón térmico de alta montaña para el personal de la FAC, todos relacionados con la adquisición de dotación para el personal de la FAC.	21.171.664.798,68

837402	8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	La subcuenta en cuestión presenta un incremento de \$1.557.658.979,93, lo que representa una variación del 6,71 % en comparación con el periodo anterior. La mayor participación del incremento corresponde a los registros de CATAM, CACOM 3 y CACOM 5. En CATAM, se registra el auto inhibitorio No. 005-2025 relacionado con la baja del bien Paracaldas de Entrega de Carga Tipo G12-E, así como la baja de 33 activos según el Acta de Baja 001/2025 ESARM y la Resolución 001 del 25 de agosto de 2025. Adicionalmente, se registran bajas por reclasificación de cuentas, específicamente para la cuenta 151409 Repuestos, y otras reclasificaciones según el Acta FAC-S-2025-070666-AG, que afectan tanto la cuenta 151409 Repuestos como 151409 Llantas y Accesorios, en CACOM 3, los movimientos corresponden a la baja de activos mediante reclasificación por duplicidad de lote, registrada según el comprobante SAP 4900000929 y la Resolución 001 del 13 de marzo de 2025, así como los comprobantes SAP 3000003135 a 3000003231 y la Resolución 003 de 2025. Además, se registra la baja por venta del lote GARDEN 1536, conforme a la información registrada en Hermes (FAC-S-2025-152545-CI), en CACOM 5, el incremento se genera por el reconocimiento del gasto asociado a la baja de activos en mal estado, respaldado por las actas correspondientes. Esto incluye el Acta No. FAC-S-2025-029249-AG, mediante la cual se realizó la verificación y reclasificación de once (11) elementos que ingresaron a la unidad por adquisición a través del canal FMS. Inicialmente, estos activos fueron traspasados desde COFAC al CACOM 5 con la clase de valoración NUEVO, y posteriormente se registró su reclasificación técnica, acompañada de la información de traspaso correspondiente desde COFAC.	1.557.658.979,93
837403	8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$27.323.440.919,20 con una variación de -90,93% La mayor participación corresponde a COFAC, esto obedece a registros realizados en SIIF basado en estimación contable de los movimientos generados en virtud de la aplicación de la resolución 444 de 2024 y boletín 75 VS del SILOG, lo anterior, sustentado mediante acta FAC-S-2025-012180-AG del 11-02-2025.	27.323.440.919,20
837490	8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.581.630.556,94 lo que representa una variación del 6,46% respecto de la vigencia anterior. Dicho incremento obedece a la aplicación, a nivel FAC, de la Circular No RS20241226191860 del 26 de diciembre de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios, con el fin de registrarlos en cuentas de orden deudoras de control. Los valores más representativos de la presente vigencia corresponden a CACOM-2, por la reclasificación, de seis (06) tubos petroleros de diferentes dimensiones, donados por la empresa HOCOL S.A. Asimismo, se destacan los registros asociados a COFAC, derivados del ingreso de elementos tales como trajes de bomberos, equipos de respiración autónoma (SCBA) y espuma AFFF, destinados al servicio de salvamento y extinción de incendios de la FAC, en el marco del Contrato No. 113-03-A-COFAC-DILOS-2024.	1.581.630.556,94
839090	8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$846.414.548,49 con una variación de -28,93%, representado en todas las subunidades FAC, en mayor proporción a CACOM-3, CACOM-4 y COFAC, obedece a la aplicación del Boletín No. 72 del Grupo SILOG soportado en el concepto CGN No. 20231100016761 de fecha 27-06-2023 que trata sobre los ingresos de aquellos bienes y servicios recibidos sin contraprestación las cuales, con base en el concepto descrito emitido por la Contaduría General de la Nación se reconocen con una afectación contable en cuentas de control y no en cuentas de inventario. Corresponde a la depuración y ajuste de los registros de control asociados a convenios de cooperación, capacitación, asesoría y asistencia técnica de largo plazo, así como al reconocimiento y reclasificación de donaciones recibidas durante la vigencia 2025, entre los más representativos: Servicio de Cooperación Capacitación Largo Plazo recibido mediante LOA DD645.	846.414.548,49
890590	8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$241.747.573.928,32, equivalente a una variación de 627,46%, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece al registro y actualización de obligaciones contingentes asociadas a convenios interadministrativos y contratos de alto valor, reconocidas durante la vigencia 2025. En particular, se evidencian registros significativos correspondientes al Convenio Fondo Nacional de Gestión del Riesgo N° 9677-PPAL001-1495-2025, así como al Convenio Interadministrativo N° 9677-PPAL001-721-2025.	241.747.573.928,32
891506	8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$4.799.960.385,31 con una variación de -2,91%, su mayor participación corresponde a CATAM, CACOM 2 y CACOM-4. CACOM-4 ocuentas de orden por reconocimiento de bienes dados de baja, pendiente de destinación final y destrucción de material del almacén de Armamento Aéreo (04) aeronaves bajo Acta de Evaluación Baja de Bienes No. 016 y Resolución de Baja No. 002 ESARM de 20 diciembre 2025, cancelación de matrícula (3) Vehículos ante el ministerio de transportes Acta de Evaluación de Baja de Bienes No. 004 GRUAL-ESTRA, Resolución Número 003 DE ESMIS-GRUAL46-CACOM-4 Almacén misceláneos, pendiente destinación final en el almacén Misceláneos de (2) COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE RUGGED P46G001, Acta de Evaluación de Baja de Bienes No. 003 ESMIS y Resolución Número 002 DE ESMIS-GRUAL46-CACOM4, así mismo al movimiento del inventario del almacén de Reparables y Armamento aéreo.CACOM 2 originada principalmente por la baja de las aeronaves SA-237B FAC5752, FAC5754 y FAC5756, autorizada mediante la Resolución de baja No. 001 de 2025, con fecha 4 de junio de 2025. CATAM comportamiento registrado por retiro de material por un traspaso con ACOFA S/N 2010070522 UN-SERVICEABLE FC 99960058285 AIRBU, contrato con ACOFA No. CTO 4600226685, traspaso con COFAC según OC 136966 con TERPEL, se registra un retorno de material de acuerdo 005-00-L-CATAM-GRUTE-2025 SI SOLUCIONES INTEG un apoyo CACOM-4 con el oficio FAC-S-2025-071130-CI por \$3'186.157. CTO 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 con CENTRAL AEROSPACE por \$12'000.000, se registran salidas por materiales serviciales por combustibles y lubricantes según CTO 206-00-A-COFAC-DILOA, trasposos con ACOFA y con CACOM-4. Para el último trimestre, los valores más representativos es una baja de elementos según resolución No. 001/2025 con la resolución 002/2025 AVIÓN HERCULES.	4.799.960.385,31
891521	8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$29.192.690.219,59 y una variación de -46,95%, siendo CACOM 5 la unidad representativa, se deriva de la cesación de la investigación administrativa 114-SECOM-2023.	29.192.690.219,59
891574	8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$3.009.753.153,65 que representa el -3,69% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, generada por todas las Unidades FAC, su mayor participación corresponde a CACOM 1, y obedece a la reclasificación de bienes de consumo, siguiendo los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No.444 de diciembre 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de registrar los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden de control según lo estipulado en la normatividad en mención.	3.009.753.153,65
891590	8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	La subcuenta presenta un decremento por valor de \$913.233.655,85, equivalente a un -30,51%, atribuible principalmente a las unidades de CACOM1, el saldo se compone de Materiales en reparación, en los que se encuentra 1453366 Oxygen Cylinder, 1512428 Bracket Assy y 1606577 Transmitter Final Assy, entre otros, material pendiente de destinación final por \$1.587.408.788, correspondiente a 1400753 Missile Python 3 Guerra y en CAMAN se agrupa los elementos del almacén reparables susceptibles de reparación, los cuales fueron reclasificados por orden de SILOG, dando aplicación a la Resolución 444 de 06 de diciembre de 2024.	913.223.655,85
930617	9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$3.571.292.207,80 con una variación de -21,36% representado en CACOM 4, Correspondiente a la salida del Comodato suscrito con ENEL COLOMBIA SA ESP con cargo al Convenio No.21-008, activo 930000000356 EQUIPO LIDAR Y FOTOGRAFETRICO - ALS, de acuerdo al Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG Entrega Comodato Sistema LIDAR a Empresa ENEL S.A.S y acta FAC-S-2025-108728-AG Salida de Inventario del equipo LIDAR y Fotografétrico - ALS.	3.571.292.907,80
939090	9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$76.423.694.425,48 lo que representa una variación del -72,36% frente al periodo anterior. La principal participación corresponde a COFAC, originada por la reclasificación y depuración de anticipos asociados al Convenio No. 006-CV-JEAS-2023 por un valor de \$91.421.714.015,51, así como por la aplicación de cuentas por pagar derivadas de la Resolución 9018 - Póliza de Aviación por \$53.335.370.428. Adicionalmente, se registran movimientos relevantes asociados a reservas industriales constituidas por mandato legal, por \$29.547.336.170, y a obligaciones relacionadas con la LOA BNE - Enmienda 5, las cuales registraron anticipos y cuentas por pagar por \$15.947.204.000 y \$13.387.632.194,56, respectivamente, que fueron compensados mediante su correspondiente aplicación.	76.423.694.425,48
991502	9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.571.292.207,80 con una variación de -21,41%, representado en mayor proporción por CACOM-4 corresponde al registro de contrapartida de los Bienes entregados de terceros en custodia para uso de la institución salida del Comodato suscrito con ENEL COLOMBIA SA ESP con cargo al Convenio No.21-008, activo 930000000356 EQUIPO LIDAR Y FOTOGRAFETRICO - ALS de acuerdo al Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG y acta FAC-S-2025-108728-AG Salida de Inventario del equipo LIDAR y Fotografétrico - ALS.	3.571.292.207,80
991590	9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$76.423.694.425,48 con una variación de 72,36% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y se origina en la diferencia de anticipos otorgados en la vigencia 2024 frente a la vigencia 2025. Así mismo, el saldo refleja la constitución de reservas inducidas debido a la falta de disponibilidad de PAC para el pago de dichos anticipos, se destacan por su materialidad los siguientes contratos: IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI con la LEY-H011632-ACUERDO 026, CONSORCIO AW - Contrato No.153-00-A-COFAC-DIFRA-2024-SERV-MANTT, HELICENTRO S.AS LEY H11623 CT 247 MTO SIST FLIR, AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A. - LEY-H011404-CTO-214-A-INS-PMY-AER737 y CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA H-011412-CP-CTO-262-00-A-COF-JEL como reserva inducida	76.423.694.425,48


Capitán DIANA ALEXANDRA HERNANDEZ RINCON
Contador FAC
C.C. No. 1.016.006.895
T.P. No.172166-T


Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNANDEZ
Director Financiero FAC
C.C. No. 93.130.501


General CARLOS FERNANDO SILVA RUEDA
Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana
C.C. No. 80.412.972


SR. Cortés O.
Vo.Bo. JEADA


MG. Martinez
Vo.Bo. CODAF


MG. Lozano
Vo.Bo. JEMFA

Fecha elaboración: 18/02/2026